



Informe
Rendición de
Cuentas
2019

Informe

Rendición de Cuentas

2019

1. Contenido

2.	INTRODUCCIÓN.....	4
3.	DIRECCIÓN FINANCIERA.....	4
4.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	14
5.	UNIDAD TÉCNICA DE COMPRAS PÚBLICAS.....	14
6.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	19
7.	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	20
8.	SECRETARIA GENERAL.....	21
9.	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COOPERACION INTERNACIONAL.....	22
10.	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	28
11.	COORDINACIÓN DE TURISMO	33
12.	DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS AMBIENTALES	35
13.	PROCURADURIA SINDICA.....	36
14.	DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA.....	40
15.	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	40
16.	COORDINACIÓN GENERAL	41
17.	ENTIDADES ADSCRITAS	42
1.	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	42
2.	UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	43
3.	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO	44
4.	BOMBEROS.....	46
5.	CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	58
18.	EMPRESA PÚBLICA	65
	EMAPAS.....	65
19.	Preguntas de la Asamblea Cantonal	80

2. INTRODUCCIÓN

Periodo de enero a diciembre de 2019

Dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Constitución de la Republica, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019 del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presento ante ustedes conciudadanos(as), la rendición de cuentas de las labores ejecutadas en el transcurso del año 2019 de la gestión administrativa, trabajo que lo consideramos altamente fructífero para los intereses del pueblo Salitreño, el mismo que estuvo enmarcado dentro del marco jurídico, por lo que me permito a continuación detallarlos en las diferentes áreas administrativas.

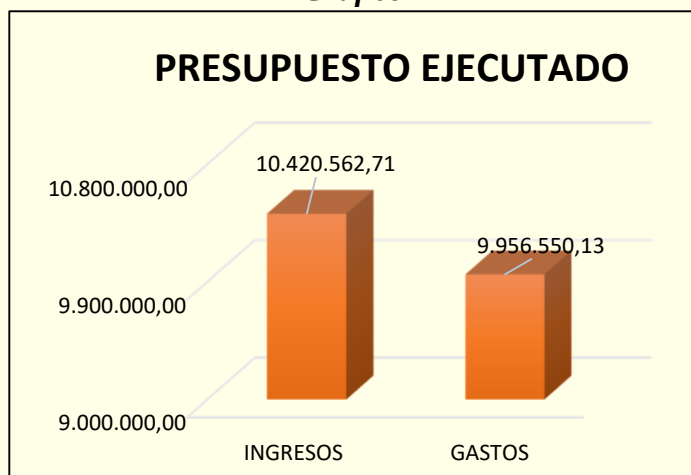
3. DIRECCIÓN FINANCIERA

El presupuesto aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre para el año 2019 fue de \$11.546.823,00, teniendo una ejecución presupuestaria de US.10´420.562.71 en ingresos y de US. 9´956,550.13, lo cual representó una ejecución del 90.25% y 86.23% respectivamente, tal como se visualiza en la Tabla y el Gráfico N° 1.

Tabla N° 1

RUBROS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
INGRESOS	11.546.823,00	11.401.332,07	10.420.562,71	90,25%
GASTOS	11.546.823,00	11.401.332,07	9.956.550,13	86,23%

Gráfico N° 1



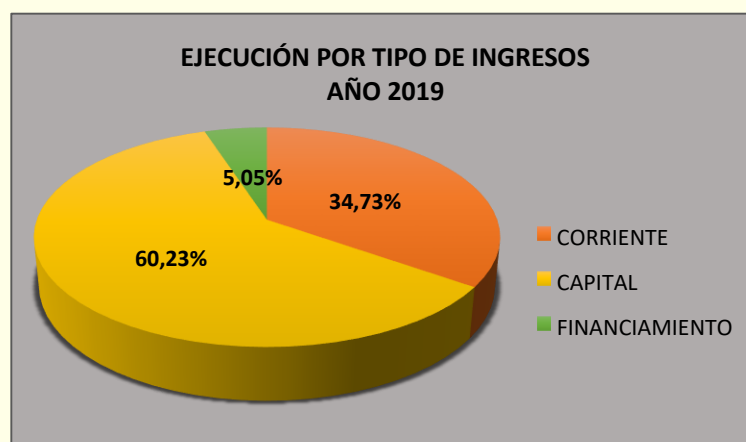
Análisis de Ejecución de Ingresos. -

En la Tabla N° 2 con su respectivo gráfico, se observa la estructura por grupo de ingresos, de los cuales el 60.23% corresponde a Ingresos de Capital, mientras que el 39.77% se compone de ingresos corrientes y de financiamiento.

Tabla N° 2

GRUPOS DE INGRESOS AÑO 2019		
TIPO	MONTO	%
CORRIENTE	3.618.569,84	34,73%
CAPITAL	6.275.881,88	60,23%
FINANCIAMIENTO	526.110,99	5,05%
TOTAL INGRESOS	10.420.562,71	100,00%

Gráfico N° 2



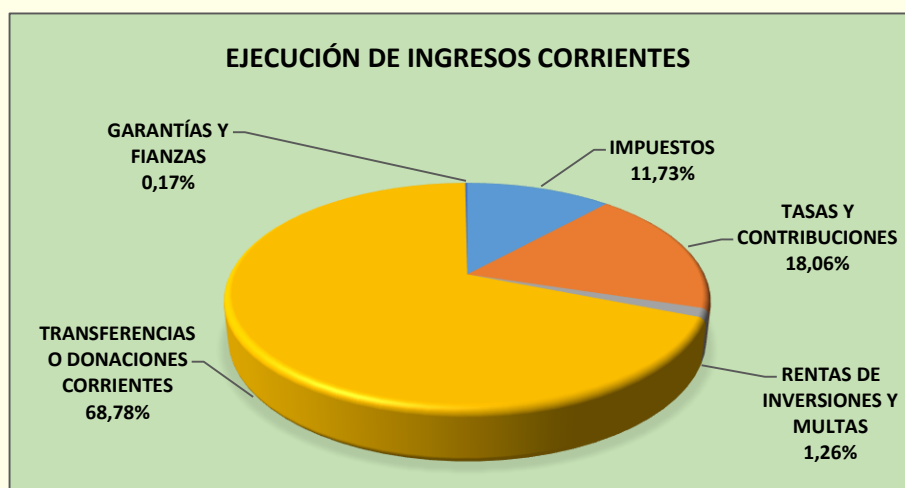
Haciendo un análisis más específico, se observa que la mayor fuente de ingresos corrientes, proviene de las transferencias o donaciones que asigna el Gobierno Central, con un aporte del 68.78%, seguido de las recaudaciones propias por tasas y contribuciones así como impuestos con el 18.06% y 11.73% respectivamente, siendo las de menor representación las recaudaciones por rentas y multas, y garantías y fianzas con un total de 1.43%, como se puede apreciar en la Tabla y Gráfico N° 3.

Tabla N° 3

TIPOS DE INGRESOS CORRIENTES AÑO 2019		
TIPO	MONTO	PORCENTAJE
IMPUESTOS	424.421,79	11,73%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	653.497,08	18,06%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	45.515,94	1,26%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2.488.922,44	68,78%
GARANTÍAS Y FIANZAS	6.212,59	0,17%
TOTAL DE INGRESOS	3.618.569,84	100,00%

Ejecución Presupuestaria por grupos de gastos

Gráfico N° 3

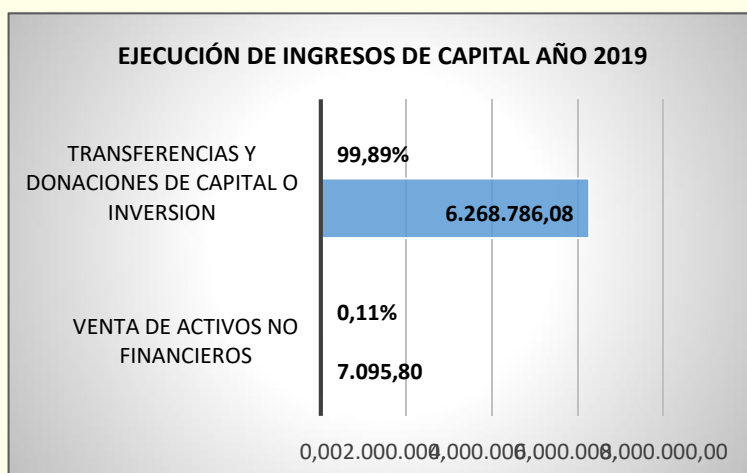


En el caso de los ingresos de capital, se evidencia que el 99.89% corresponde a las asignaciones del Gobierno Central, con una aportación mínima, inferior al 1% por la venta de activos no financieros (venta de terrenos), información que se aprecia en la Tabla y Gráfico N° 4.

Tabla N° 4

TIPOS DE INGRESOS CAPITAL AÑO 2019		
TIPO	MONTO	%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.095,80	0,11%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL O INVERSION	6.268.786,08	99,89%
TOTAL INGRESOS	6.275.881,88	100,00%

Gráfico N° 4

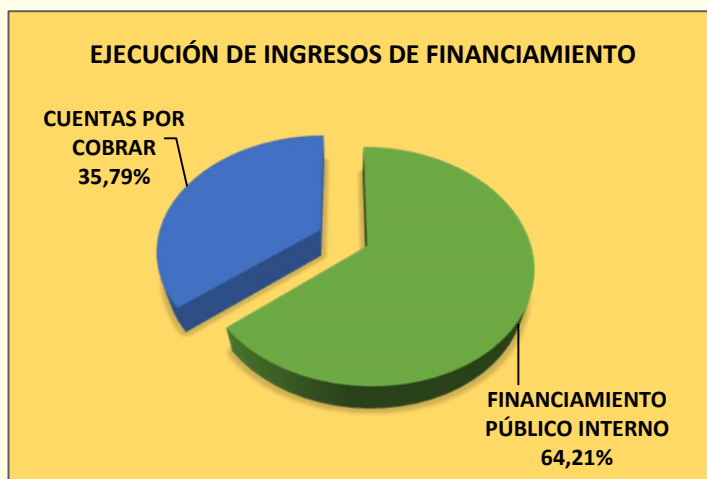


Finalmente, como lo muestra la Tabla y el Gráfico N° 5, los ingresos de financiamiento se obtuvieron en un porcentaje del 64.21% vía crédito (préstamos BEDE) mientras que con la recuperación de valores pendientes de cobro se obtuvo el 35.79%, es decir con valores recaudados por cartera vencida, amortización de anticipos de proveedores, contratistas, etc.

Tabla N° 5

TIPOS DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		
AÑO 2019		
TIPO	MONTO	%
FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	337.808,56	64,21%
CUENTAS POR COBRAR	188.302,43	35,79%
TOTAL INGRESOS	526.110,99	100,00%

Gráfico N° 5



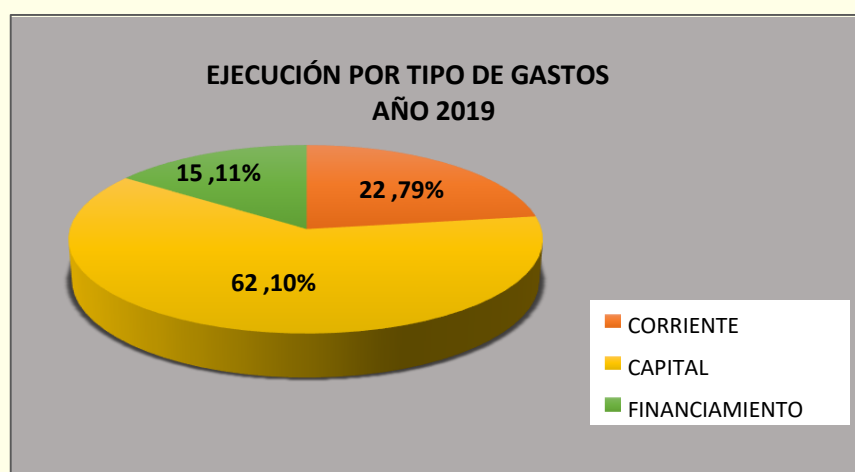
Análisis de Ejecución de Gastos. -

Por otra parte, en la Tabla N° 6 y su respectivo gráfico, se aprecia la composición de los gastos por grupos, los cuales representativamente, se destinaron a gastos de capital o inversión con un 62.10%, mientras que el 37.90% se distribuyó en los gastos corrientes y de financiamiento.

Tabla N° 6

GRUPO DE GASTOS AÑO 2019		
TIPO	MONTO	%
CORRIENTE	2.269.091,05	22,79
CAPITAL	6.183.361,63	62,1
FINANCIERO	1.504.097,45	15,11
TOTAL DE GASTOS	9.956.550,13	100%

Gráfico N. ° 6



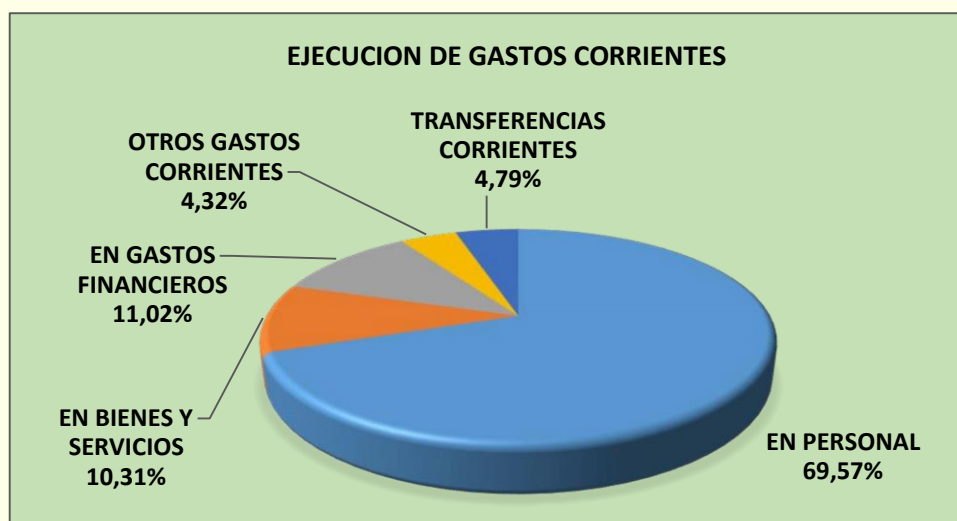
Al igual que en los Ingresos, se puede hacer un análisis pormenorizado de la distribución de los gastos en cada grupo, y para ello empezamos con los

Gastos Corrientes cuya ejecución muestra que se utilizó un 69.57% para cubrir gastos en personal, 11.02% en gastos financieros (intereses por préstamos, descuentos y comisiones) y el 19.42% en gastos en bienes y servicios además de tasas, permisos, seguros y transferencias a organismos y entidades como AME y Contraloría General del Estado, todo esto que es mostrado en la Tabla y Gráfico N° 7.

Tabla N° 7

TIPOS DE GASTOS CORRIENTES AÑO 2019		
TIPO	MONTO	PORCENTAJE
EN PERSONAL	1.578.614,48	69,57%
EN BIENES Y SERVICIOS	233.883,44	10,31%
EN GASTOS FINANCIEROS	249.975,87	11,02%
OTROS GASTOS CORRIENTES	97.982,52	4,32%
TRANSFER CORRIENTES	108.634,74	4,79%
TOTAL GASTOS	2.269.091,05	100,00%

Gráfico N° 7

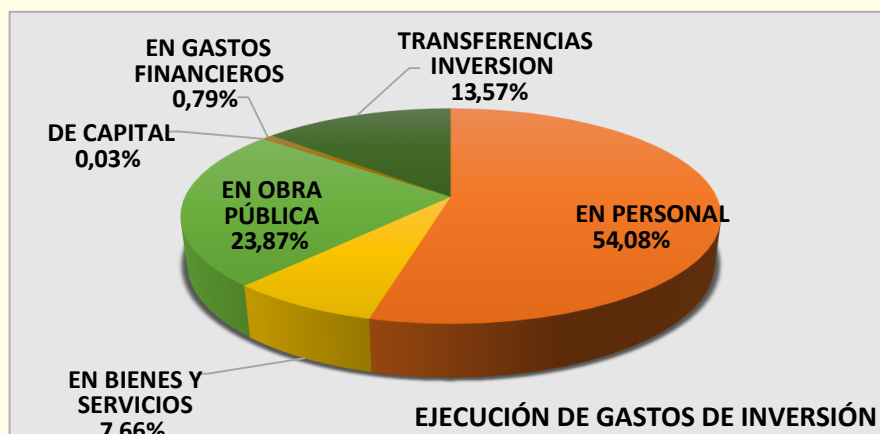


De la Tabla y Gráfico N° 8 se observa que los gastos de inversión tuvieron una ejecución del 54.08% en gastos de personal, 23.87% en gastos en obra pública, 13.57% en transferencias realizadas a la Empresa de Agua Potable de Salitre y el Concejo Cantonal de Protección de Derechos.

Tabla N° 8

TIPOS DE GASTOS DE INVERSIÓN AÑO 2019		
TIPO	MONTO	%
EN PERSONAL	3.343.815,47	54,08%
EN BIENES Y SERVICIOS	473.812,07	7,66%
EN OBRA PUBLICA	1.475.858,79	23,87%
DE CAPITAL	2.082,23	0,03%
EN GASTOS FINANCIEROS	48.779,30	0,79%
TRANSF INVERSION	839.013,77	13,57%
TOTAL GASTOS	6.183.361,63	100,00%

Gráfico N° 8

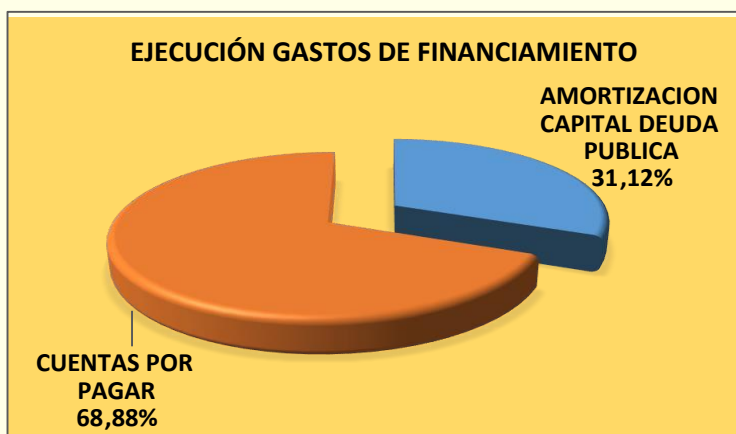


Por último, en el caso de los gastos de financiamiento, el presupuesto se distribuyó según se aprecia en la Tabla y Gráfico N°9, en un 68.88% para la amortización del capital préstamos BDE) y en un 31.12% para cumplir con obligaciones de cuentas por pagar.

Tabla N° 9

TIPOS DE GASTOS DE FINANCIAMIENTO AÑO 2019		
TIPO	MONTO	%
AMORTIZACION CAPITAL DEUDA PÚBLICA	468.037,62	31,12%
CUENTAS POR PAGAR	1.036.059,83	68,88%
TOTAL GASTOS	504.097,45	100,00%

Gráfico N.º 9



Con relación a estos gastos de financiamiento, es importante destacar que el GADM de Salitre al 31 de diciembre del 2019, tuvo que cubrir los siguientes préstamos, los cuales fueron adquiridos en las fechas y montos que se detallan en la Tabla N° 10 y que terminaron con los siguientes saldos por pagar en los tiempos que consta en la referida tabla:

Tabla N° 10

CREDITOS VIGENTES SUSCRITOS CON EL BANCO DE DESARROLLO							
OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO INICIAL DEUDA	FECHA DE SUSCRIPC.	FECHA DE VENCIM.	PLAZO TTL DEUDA (AÑOS)	SALDO AL 31 DE DGBRE/2019	AMORTIZ. MENSUAL	TIEMPO RESTANTE DE LA DEUDA
FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS RECOLECTORES DE 14 YD3 PARA MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON SALITRE	248.205,67	13/08/2019	01/11/2024	5	171.355,24	3.490,56	58 MESES
FINANCIAR LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. 27 DE NOVIEMBRE.	1.536.696,53	17/08/2017	23/08/2024	7	1.192.548,06	25.072,43	5 AÑOS
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES PEATONALES: 1) SOBRE EL RIO VINCES EN LOS RECINTOS BUENA SUERTE-LA JULIA, Y 2) SOBRE EL RIO SALITRE PROVINCIA DEL GUAYAS.	628.342,94	15/05/2017	06/06/2027	10	531.493,63	7.943,76	8 AÑOS
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PARA LA CABECERA CANTONAL DE SALITRE.	650.338,64	15/06/2016	18/08/2023	7	415.615,45	10.767,64	5 AÑOS
FINANCIAR EL PROYECTO DE ACTUALIZACION DE CATASTROS DE PREDIOS URBANOS DE LA CABECERA CANTONAL Y LAS PARROQUIAS DEL CANTON SALITRE	203.826,28	24/08/2015	19/11/2020	5	49.164,83	4.636,18	SE TERMINA DE PAGAR EN 11 MESES
TOTAL DEUDAS CONTRAIDAS	3.267.410,06				2.360.177,21	51.910,57	

Durante el ejercicio, además se cubrieron las amortizaciones de los créditos que se muestran en la Tabla N° 11, y que por haberse cumplido el plazo fueron pagados al 100%:

Tabla N° 11

CRÉDITOS SUSCRITOS CON EL BANCO DE DESARROLLO QUE SE TERMINARON DE PAGAR EN EL 2019						
OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO INICIAL DEUDA	FECHA DE SUSCRIPC.	FECHA DE VENCIM.	PLAZO TTL DEUDA (AÑOS)	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DCBRE/2019	AMORTIZ. MENSUAL
FINANCIAR LA ELABORACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS PARROQUIAS LA VICTORIA, JUNQUILLAL, GENERAL VERNAZA.	98.477,98	13/04/2016	14/06/2019	3	0,00	4.420,99
FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES EN EL SECTOR SANTA MARIANITA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO SALITRE DESDE CALLE S/N HASTA LA CALLE PRIMERA DE LA CIUDAD DE SALITRE	389.631,08	22/12/2014	28/11/2019	5	0,00	8.986,49
TOTAL DEUDAS CONTRAIDAS	488.109,06	TOTAL PAGADO DURANTE EL 2019 POR ESTOS DOS CRÉDITOS			125.377,27	13.407,48

En lo referente a las cuentas por pagar, esta administración recibió en reporte Excel, un listado con distintos proveedores por varios conceptos, a los que no se le habían cancelado valores por un total de US. 1'373,790.71 correspondientes a obligaciones que no fueron cubiertas en los años que se produjeron, de los cuales se cancelaron US. 701,202.42, es decir el 51.04%, restando por cubrir otras que ascienden a los US. 672,588.28. Esto

sin contar algunas que no constan en dicho reporte y que se han conocido en el momento que los acreedores han solicitado su pago, con la novedad que algunas de las deudas de dicho listado no tienen el respectivo registro contable, por lo que existen diferencias en los saldos contables en el grupo de cuentas por pagar.

DEUDAS ANTERIOR ADMINISTRACIÓN	
TIPO DE DEUDA	VALOR
PROCESOS PORTAL COMPRAS PÚBLICAS	290.666,40
VARIOS BIENES Y SERVICIOS	186.714,32
OBRAS PÚBLICAS	572.365,14
CONVENIOS MIES	2.978,91
ACTAS DE FINIQUITO	321.065,94
TOTAL DEUDAS	1.373.790,71

PAGOS REALIZADOS A DEUDAS QUE QUEDARON DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN	
TIPO DE DEUDA	VALOR
PROCESOS PORTAL COMPRAS PÚBLICAS	179.738,25
VARIOS BIENES Y SERVICIOS	38.235,63
OBRAS PÚBLICAS	321.488,53
CONVENIOS MIES	2.978,91
ACTAS DE FINIQUITO	158.761,11
TOTAL DEUDAS PAGADAS	701.202,42

SALDO POR PAGAR DEUDAS ANTERIOR ADMINISTRACIÓN	US. 672.588,28
---	-----------------------

INFORMACIÓN CONTABLE:

La información presupuestaria presentada anteriormente, se complementa con la información contable para lo cual se trabaja con el sistema de contabilidad gubernamental de conformidad a los Acuerdos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, Normas Técnica de Contabilidad, la actualización del Clasificador Presupuestario de ingresos y Gastos y el Catálogo general de cuentas del sector público. Partiendo de esa consideración, el GADM de Salitre cumple con la obligación de presentar información financiera mensual, expresada en dólares bajo el principio del devengado, tal como los Estados de Situación Financiera, Flujo del Efectivo, Ejecución Presupuestaria, Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos y Balance de Comprobación.

4. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección General Administrativa se encarga de planificar, organizar y administrar los recursos materiales del GAD Municipal para el cumplimiento de los diferentes, planes, programas y proyectos.

- Contratación y adquisiciones
- Uso y mantenimiento de maquinarias y vehículos
- Servicios y mantenimiento Institucionales
- Inventario y Bodega
- Administración de bienes públicos

5. UNIDAD TÉCNICA DE COMPRAS PÚBLICAS

El Gobierno Autónomo del GAD de Salitre a través de la Unidad Técnica de Compras Públicas ha ejecutado el plan anual de contrataciones 2019, con base en lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

La contratación de bienes y servicios realizados por las Direcciones bajo las diferentes modalidades establecidas en el Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP), estuvieron consideradas en el plan anual de contrataciones 2019 el cual fue aprobado en sesión de concejo y publicado en el portal de Compras Públicas.

Contratación Pública por tipo de procedimiento:

Los procedimientos dinámicos competitivos de la contratación pública, por Régimen Común en el año 2019 representaron el 97.42%, mientras que los procedimientos de Régimen Especial tuvieron el 2,58% de participación, es decir, durante este período Se registró una mejor competencia en la compra pública del GAD Municipal de Salitre debido a que lo adjudicado por Régimen Común fue superior a lo adjudicado por Régimen Especial.

Tabla T1.

PROCEDIMIENTOS REGIMEN COMUN	No. PROCESOS	MONTO ADJUDICADO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	11.450,00
CATALOGO ELECTRONICO	183	51.150,79
LICITACIÓN	0	0,00
COTIZACION	1	72.000,00
MENOR CUANTIA	3	98.368,21
CONTRATACION DIRECTA	0	0,00
LISTA CORTA	0	0,00
FERIAS INCLUSIVAS	0	0,00
CONCURSO PUBLICO	0	0,00
LICITACION DE SEGUROS	1	54.954,72
TOTAL ADJUDICADO POR REGIMEN COMUN	189	287.923,72

Gráfico G1.



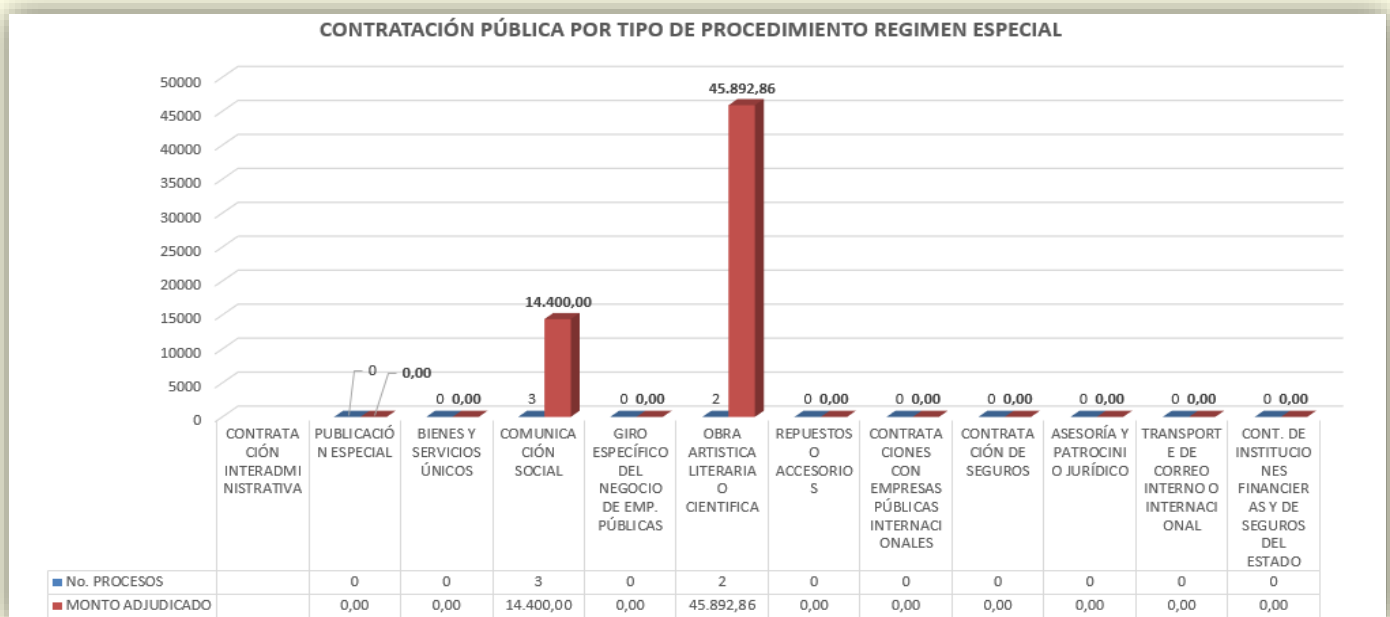
Segunda herramienta con mayor monto adjudicado fue Cotización seguido de la Licitación de Seguros acorde a los montos que se evidencian en la Tabla T1.

En el caso de Régimen Especial en el año 2019, a través del procedimiento de Obra Artística Literaria o Científica se adjudicó el 76,12% del monto total para este tipo de régimen, seguido por Comunicación Social con un 23.88%, tal como lo observamos en la Tabla T2 y Grafico G2.

Tabla T2.

PROCEDIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL	No. PROCESOS	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN INTERADMINISTRATIVA	0	0,00
PUBLICACIÓN ESPECIAL	0	0,00
BIENES Y SERVICIOS ÚNICOS	0	0,00
COMUNICACIÓN SOCIAL	3	14.400,00
GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DE EMP. PÚBLICAS	0	0,00
OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	2	45.892,86
REPUESTOS O ACCESORIOS	0	0,00
CONTRATACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS INTERNACIONALES	0	0,00
CONTRATACIÓN DE SEGUROS	0	0,00
ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO	0	0,00
TRANSPORTE DE CORREO INTERNO O INTERNACIONAL	0	0,00
CONT. DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS DEL ESTADO	0	0,00
TOTAL ADJUDICADO POR REGIMEN ESPECIAL	5	60.292,86

Gráfico G2.

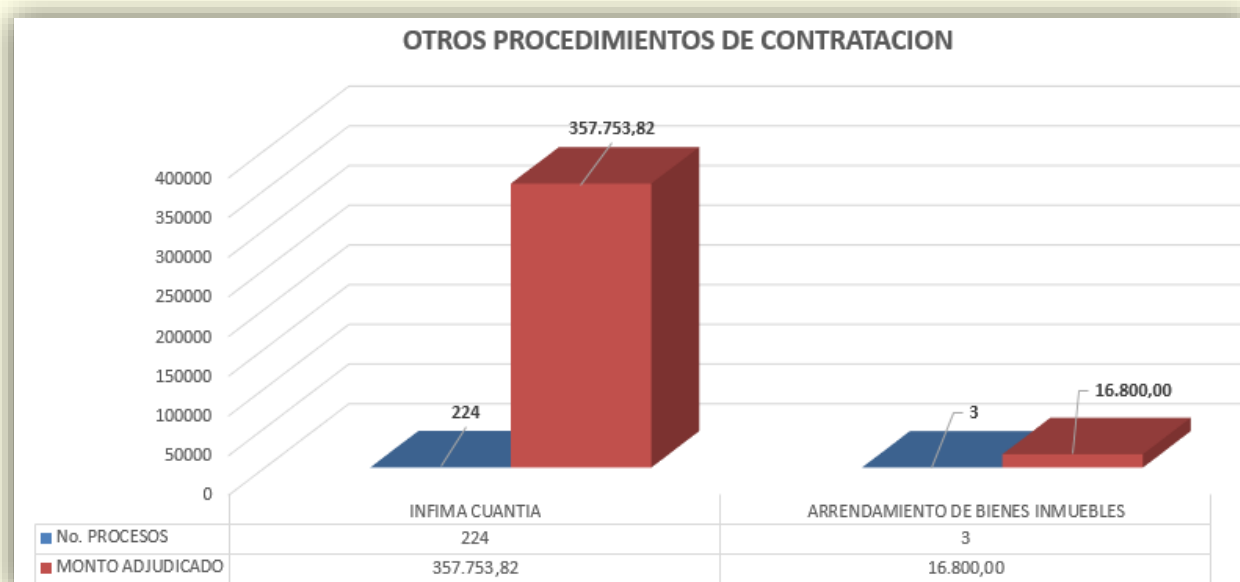


Respecto a otros procedimientos, en el año 2019 la Ínfima Cuantía representó el 95,51% del monto total adjudicado por este tipo de régimen, seguido por Arrendamiento/Adquisición de bienes inmuebles con un 4,49% de representación en el monto total adjudicado de acuerdo a la siguiente información:

Tabla T3.

PROCEDIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL	No. PROCESOS	MONTO ADJUDICADO
INFIMA CUANTIA	224	357.753,82
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3	16.800,00
TOTAL ADJUDICADO POR OTROS PROCEDIMIENTOS	227	374.553,82

Gráfico G3.

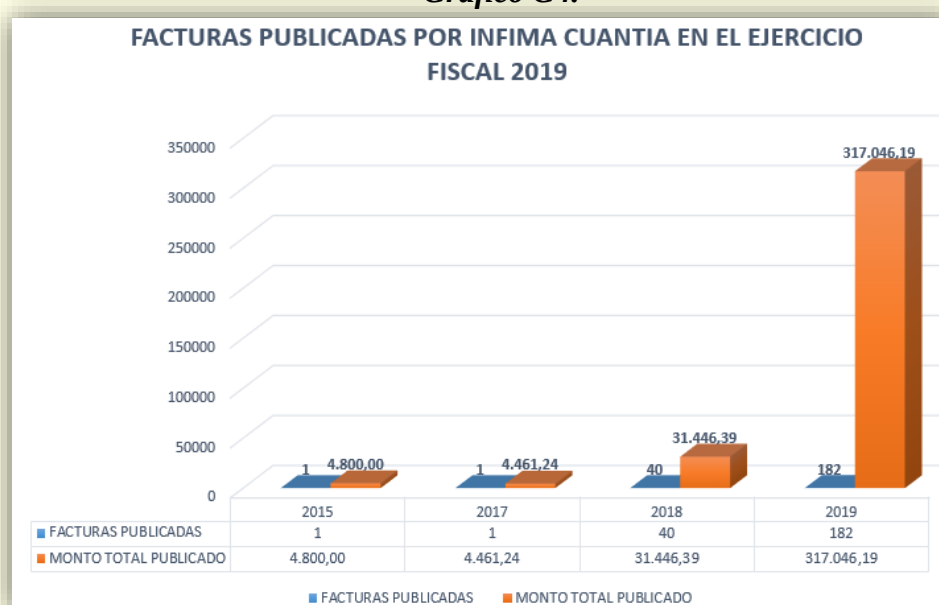


El valor correspondiente al procedimiento de Ínfima Cuantía detallado en el Tabla T3., corresponden a las facturas publicadas en el Sistema Oficial de Contratación del Estado por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, resaltando que dentro del ejercicio fiscal 2019 se publicaron facturas correspondientes a ejercicios fiscales anteriores tal como se lo demuestra a continuación:

Tabla T4.

EJERCICIO FISCAL	FACTURAS PUBLICADAS	MONTO TOTAL PUBLICADO
2015	1	4.800,00
2017	1	4.461,24
2018	40	31.446,39
2019	182	317.046,19
TOTAL	224	357.753,82

Gráfico G4.



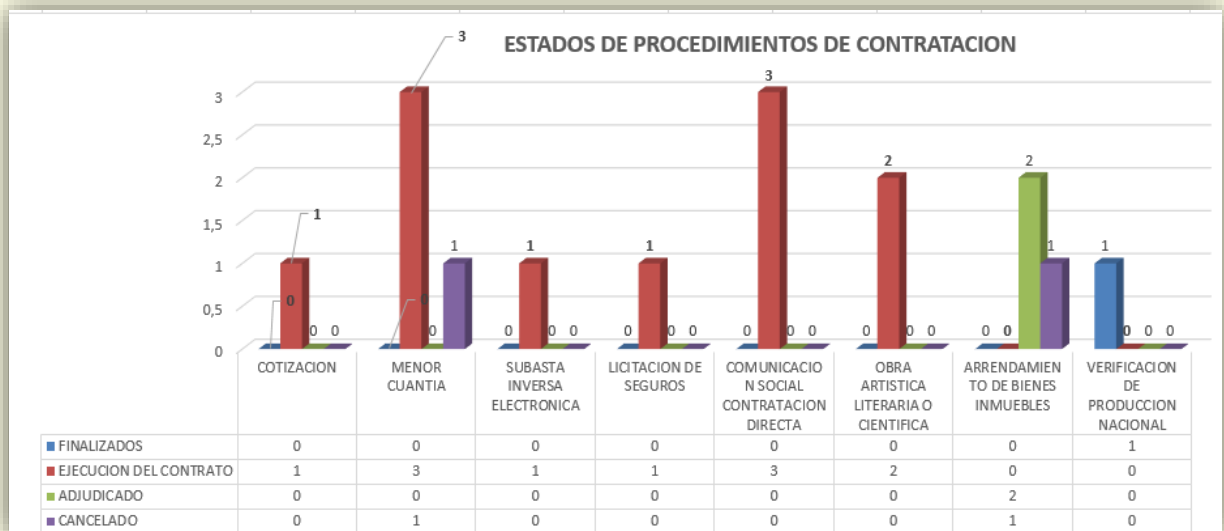
Mejora en el proceso de contratación pública. - Con el fin de mejorar el proceso de Contratación Pública, se desarrolló un taller de contratación pública en lo referente al procedimiento de ÍNFIMA CUANTÍA, el mismo que fue coordinado con la Técnica de Procesos del GAD Municipal de Salitre y presentado a su Dirección.

Estados de procesos de contratación pública. - Dentro del Ejercicio Fiscal 2019 se publicaron un total de 16 procesos de contratación pública desglosados de la siguiente manera:

Tabla T5.

TIPO DE PROCESO	FINALIZADO	EJECUCION DEL CONTRATO	ADJUDICADO	CANCELADO
COTIZACIÓN	0	1	0	0
MENOR CUANTIA	0	3	0	1
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	0	1	0	0
LICITACIÓN DE SEGUROS	0	1	0	0
COMUNICACIÓN SOCIAL CONTRATACIÓN DIRECTA	0	3	0	0
OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	0	2	0	0
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	0	0	2	1
VERIFICACION DE PRODUCCIÓN NACIONAL	1	0	0	0

Gráfico G5.



6. COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Se encarga de dar apoyo y mantenimiento técnico a las diferentes áreas del GAD. La atención del soporte técnico cubre las instalaciones configuración y mantenimiento de sistemas informáticos de las diferentes áreas del Municipio.

- Capacitaciones de nuevas herramientas informáticas
- Formateo instalación y configuración de equipos
- Mantenimiento de los equipos
- Informe técnico de equipos
- Administración de la página institucional

7. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación ejecuta varias actividades para dar a conocer a la ciudadanía los productos y servicios que realiza el GAD Municipal a través de diferentes estrategias y mecanismos entre los que se encuentran:

- Administración de la página municipal en diferentes redes sociales.
- Programas radiales alegre amanecer, sucesos Salitreños, viernes rockoleros, radio cristal y radio morena.
- Revista institucional visión Salitreña.
- Publireportaje en periódico panorama provincial.

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación					
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL
Radio:	5	18,480.00	365 DIAS	100%	0%
Prensa:	1	394.24	90 DIAS	100%	0%
Medios Impresos: Revista	1	5488.00	7000 Revistas	100%	0%

8. SECRETARIA GENERAL

En observancia a la misión que tiene la Secretaria General durante el año 2019 dio fe a los actos administrativos y normativos expedidos por el Concejo Municipal.

La Secretaria General prepara las convocatorias para las sesiones del concejo, con la respectiva documentación de soporte como son las actas resolutivas, los proyectos de resoluciones y todos los documentos que tengan que ser revisados por el Concejo Municipal.

También se encarga de dar seguimiento a todos los documentos que recibe por parte de la ciudadanía, entidades públicas y privadas.

Las actividades más relevantes que realizan son:

- Análisis y elaboración de actas
- Análisis y elaboración de resoluciones.
- Certificación de Ordenanzas.
- Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite que se da a cada una de ellas.

Sesiones de Concejo Municipal durante el año 2019

DETALLE	TOTAL
Sesiones Ordinarias	30
Sesiones Extraordinarias	5
Sesiones Conmemorativas	3
Sesiones Inaugurales	1
Resoluciones – Actos Resolutivos	69

En cumplimiento de sus funciones Secretaria General durante el año 2019 certifico 14 Ordenanzas.

9. DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COOPERACION INTERNACIONAL

Esta Dirección tiene a cargo el desarrollo social y cultural del Cantón.

En cumplimiento de sus funciones la dirección cumple las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- Supervisa y coordina las actividades que desarrollan los departamentos bajo su dirección.
- Coordina con organismos nacionales e internacionales, el apoyo técnico y financiero para realizar programas de desarrollo social y cultural en el Cantón.
- Realiza acciones para generar identidad cultural de la ciudadanía montubia del Cantón Salitre.
- Coordina y aplica acciones para la preservación del patrimonio cultural.
- Promueve y coordina la formulación y ejecución conjunta de proyectos de desarrollo social y cultural en el Cantón Salitre, con entidades afines públicas y privadas.
- Dirige organiza y supervisa la realización de cursos, y demás eventos sociales y culturales en el Cantón.
- Establece sistemas de control que permiten verificar el cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los programas y proyectos de desarrollo social y cultural.
- Promueve la elaboración e implementación de programas y proyectos con enfoque de género e igualdad de oportunidades dentro del plan operativo anual.
- Fomentar el desarrollo de educación, cultura y deporte del Cantón.

Proyectos realizados con autogestión durante al año 2019

- Capacitaciones de emprendimiento
- Ayuda Social
- Escuela de Deporte municipal
- Brigadas de autoestima
- Brigadas de salud
- Programa de desarrollo infantil
- Atención al adulto mayor

Proyecto Capacitaciones de emprendimiento

Este proyecto busca el fortalecimiento social y económico del Cantón a través de la implementación de capacitaciones para los ciudadanos.

Tema de capacitación	Sector beneficiado	Número de beneficiarios
-Primeros auxilios -Belleza -Elaboración de flores decorativas -Elaboración de sorpresas y piñatas -Manejo de Plaguicidas -Globo formas -Bocaditos -Panadería -Asistencia técnica y apoyo productivo para el desarrollo -Siembra justa y sostenible de cultivos de arroz.	-Parroquia Junquillal -Parroquia La Victoria -Parroquia General Vernaza -Recinto las Yucas -Recinto los Capos -Recinto la Matilde -Recinto Potosí -Recinto Rabasco -Recinto la Flora -Recinto San Gregorio -Recinto Los Ángeles -Recinto San Nicolás -Recinto Bocana de abajo -Recinto la Judith -Recinto Roque de abajo -Recinto Roque	1920

Proyecto de Ayuda Social

Busca apoyar a familias que se encuentren en estado de vulnerabilidad cuenta con la ayuda de empresas e instituciones públicas o privadas. Dentro de este proyecto tenemos el comedor comunitario y la entrega de kits.

Comedor Comunitario. – Se beneficia a 150 ciudadanos está dirigido para niños y niñas que estudian en la cabecera Cantonal, pero viven en la parte Rural del Cantón Salitre, adultos mayores y personas con discapacidad.

Kits de ayuda Social. - Está dirigido a sectores que han sido afectados por incendios, catástrofes naturales o se encuentren en estado de vulnerabilidad.

Sector	Asistencia Social	Número de Beneficiarios
-Recinto la Julia de la Parroquia General Vernaza -Recinto la Armenia de la Parroquia Junquillal	-kits de víveres y artículos de primera necesidad	20
-Recinto el Tambor	-Sillas de ruedas -Bastones -Canastas de víveres -Ropa	85

Proyecto Escuela de Deportes Municipal

Busca incentivar el deporte para fomentar la responsabilidad y disciplina en los jóvenes y niños del Cantón Salitre, a través de los deportes de fútbol y básquet.

Disciplina Deportiva	Sector	Implementos entregados	Número de Beneficiarios
Fútbol	Parroquia Junquillal	Chalecos para los participantes de la escuela de fútbol y balones para las clases.	172 niños
Básquet	Parroquia Salitre	Balones para las clases.	115 niños

Proyecto Brigadas de autoestima

Este proyecto busca con la colaboración de academias de belleza realizar cortes de cabello totalmente gratis a la ciudadanía.

Brigada	Sector	Número de beneficiarios
Corte de cabello para hombre y mujeres	-Parroquia Vernaza -Parroquia Junquillal -Parroquia Salitre -Parroquia la Victoria -Recinto San Nicolás	500

Proyecto Brigadas Médicas

Este proyecto tiene como misión mejorar las condiciones de salud de los habitantes Salitreños y se desarrolla en colaboración con instituciones y empresas públicas y privadas.

A través de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

Brigada	Sector	Número de beneficiarios
Odontología	-Recinto Rosa Elena -Recinto la Piedad -Recinto la Compoña	350
Oncológica de Solca (prevención del Cáncer)	-Parroquia Junquillal -Parroquia la Victoria -Parroquia Gral. Vernaza. -Parroquia Junquillal -Recinto San Nicolás -Recinto Laurel de Salitre. -Recinto Corredor -Recinto Las Peñas	700
Brigada	Sector	Número de beneficiarios
Operación oftalmológica en la ciudad de Ballenita	-Cantón Salitre	25
Hígado Graso	-Parroquia Vernaza -Parroquia Junquillal -Parroquia la Victoria -Recinto San Nicolás	700
Medicina General	-Parroquia Vernaza -Parroquia Junquillal -Parroquia la Victoria -Recinto Isla de Silva -Recinto Las Peñas	950
Oftalmológica	-Parroquia Vernaza -Parroquia Junquillal -Parroquia la Victoria	400
Terapia ocupacional y respiratoria	-Parroquia Salitre	80

Dentro de este proyecto también se benefició con una prótesis valorada en \$16.000,00 un ciudadano de la Parroquia Gral. Vernaza esta se pudo conseguir gracias a la colaboración del Centro de Rehabilitación Integral Especializado Guayas #2.

Se firmó la carta PROSALUD que tiene como objetivo tener un hospital del IESS en la cabecera Cantonal para que los afiliados puedan acceder a consultas y también a de servicios.

Además, se pudo realizar gracias a la colaboración de la fundación Blanca House 40 operaciones de paladar hendido y labio leporino a ciudadanos del Cantón Salitre.

Y con la colaboración del Gobierno Provincial del Guayas se realizó una feria de atención ciudadana beneficiando a 700 ciudadanos del Cantón en: medicina general, odontología, entrega de medicinas y lentes, brigadas de fumigación, consulta para mascotas, terapia de rehabilitación para niños con discapacidad.

Proyecto de Desarrollo Infantil

A través de este proyecto se llevan a cabo varios proyectos como son:

Centro de Desarrollo infantil (CDI). - este Centro se atiende junto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”, y está dirigido para los hijos de madres que trabajan y tienen niños hasta de 3 años 3 meses. En estos establecimientos que se encuentran ubicados en dos sectores, en la cooperativa Virgen del Carmen y en el Sector Martha Pacheco se benefician 144 niños de la Cabecera Cantonal.

Campaña Erradicación del trabajo infantil.- Este convenio de cooperación técnico económico n° pe-05-09d20-06067-d, se realiza en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”, y el proyecto de servicios de protección especial con la unidad de atención (ETI

“erradicación de trabajo infantil salitre”), con una cobertura de 60 niños, niñas y adolescentes, se llevan a cabo en la calle Juan Montalvo, campañas que promueven la formación y el desarrollo integral.

Proyecto de Atención al Adulto Mayor

Este Proyecto busca contribuir a elevar el nivel de salud, el grado de satisfacción y la calidad de vida de adulto mayor se realiza en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES” y el GAD de Salitre involucrados en esta atención, teniendo como protagonistas a la familia, comunidad y al propio adulto mayor en la búsqueda de soluciones locales a sus problemas.

Dentro de este proyecto tenemos dos actividades:

Muévete salitre por una vida sana. - este proyecto se enfoca en que bailar es una actividad fácil y divertida de hacer actividad física por ello se lleva a cabo con adultos mayores del Cantón.

Mis mejores años.- este proyecto se realiza bajo el convenio de cooperación técnico económico N° AM-05-09D20-08887-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES” y el GAD de Salitre bajo este proyecto se realiza un trabajo de acompañamiento, actividades y dinámicas para fortalecer los procesos cognitivos como la memoria o actividades físicas, la atención que reciben incluye una conexión integrada de servicios de inclusión económica, social, educación, salud, justicia, entre otros. De este proyecto se benefician 80 adultos mayores con o sin discapacidad de la cabecera Cantonal.

10.DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas es la encargada de planear, dirigir y coordinar programas e inversiones de obras públicas que contribuyan a mejorar la forma de vida de los ciudadanos siempre estableciendo

prioridades y conforme al plan de ordenamiento territorial PDyOT del Cantón.

En cumplimiento al plan Estratégico Institucional, así como a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección se señala el cumplimiento de las siguientes metas:

Obras de Mantenimiento. - Se realizaron trabajos en la Cabecera Cantonal, Parroquia Junquillal y Parroquia Vernaza beneficiando a 6.5000 habitantes con un presupuesto de \$93.602,32.

Parroquia Junquillal

- Mantenimiento de la infraestructura del camal municipal y de varias calles adoquinadas.

Parroquia Vernaza

- Mantenimiento de puente peatonal Bebo del Recinto Bebo de la Parroquia.
- Mantenimiento del sistema eléctrico para alumbrado de veinticuatro postes metálicos en la calle Eloy Alfaro.

Cabecera Cantonal Salitre

- Mantenimiento del edificio donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- Mantenimiento e instalación eléctrica del camal ubicado en el sector Santa Marianita.
- Mantenimiento del cuarto de bombas de succión en el sector de la Bocana.

- Mantenimiento de cisterna y estructura metálica del camal Municipal.

Obras de Remodelación. - Se realizaron trabajos en el Recinto los Sauces de la Cabecera Cantonal y en la Parroquia Vernaza beneficiando aproximadamente a 10.236 habitantes de los sectores mencionados con un presupuesto de \$20.704,26

Parroquia Vernaza

- Remodelación de la zona peatonal en la parte exterior del colegio Zenón Vélez Viteri del recinto San Nicolás de la Parroquia General Vernaza del Cantón Salitre.

Cabecera Cantonal Salitre - Recinto los Sauces

- Remodelación de la planta potabilizadora de agua potable.
- Remodelación de comedor municipal.

Obras de Rehabilitación. - Se realizaron trabajos en la Escuela Juan Tanca Marengo del Recinto La Graciosa de la Parroquia Victoria, con un presupuesto de \$7.096,91 y un avance de obra del 90% que culminara en el transcurso del año 2020.

Obras de Reconformación y Colocación de Material Pétreo. - Se realizaron trabajos con equipo caminero del GADMS, en la Cabecera Cantonal, Parroquia Victoria y la Parroquia Vernaza beneficiando aproximadamente a los habitantes del Cantón.

Equipo caminero del GADMS:

- Motoniveladora
- Rodillo Compactador
- Tanquero

Cabecera Cantonal Salitre

- Reconformación y colocación de material pétreo en la Vía Vernaza desde la planta de agua potable hasta el puente de la Fortuna.
- Reconformación con material pétreo vía Samborondon desde la calle 27 de noviembre hasta el albergue municipal y calle Jaime Roldos.
- Reconformación sin material pétreo de varias calles Abdón Calderón, Abel Salamea Y Paquisha, Eva Aguilar, Manuela Cañizares, Oswaldo Jervis, Leonidas Proaño, Martha Bucaram de la Coop. Virgen Del Carmen.
- Reconformación sin material pétreo de la calle Juan Contreras y Daule.
- Reconformación sin material pétreo desde la entrada vía Guayaquil hasta el puente de la Judith.
- Reconformación sin material pétreo de la calle Luis Alvarado y César Recalde.
- Reconformación sin material pétreo de la calle Francisco Iñiguez, calle Piedrahita, calle 9 de noviembre y calle Oswaldo Jervis.
- Reconformación sin material pétreo de calle Piedrahita de la Coop. Buenos Aires y en la Av. Vernaza.
- Reconformación sin material pétreo de la Vía Vernaza y entrada a la Playa y salida a Pueblo Nuevo.
- Reconformación sin material pétreo de la vía desde la entrada al Camal hasta la Playa Santa Marianita del sector la Fortuna.

- Reconformación sin material pétreo de las calles Rafael Sotomayor y Leonidas Proaño.
- pág. 31
- Reconformación sin material pétreo de Calles: Pedro Menéndez, Raúl Muñoz, Paquisha, Santa Marianita y Carlos Trapp.
- Reconformación sin material pétreo de calles en la Coop. Buenos Aires. Calle Cesar Recalde, calle Manuela Cañizares, calle 9 de noviembre.
- Reconformación de área en la playa Santa Marianita (la fortuna).
- Reconformación sin material pétreo de la vía Santa Rosa – Candilejos.
- Reconformación sin material pétreo de la vía Matilde-San Francisco-Rompehato de la Parroquia Salitre.
- Reconformación de muro carrozable en el recinto algarrobal de la parroquia Salitre.

Parroquia Vernaza

- Reconformación de vía en el Rcto. Pechiche de la Parroquia Gral. Vernaza.

Parroquia Victoria

- Construcción de muro carrozable y colocación de material pétreo en el Recinto la Hermelinda de la Parroquia Victoria.

Recinto Laurel

- Reconformación de área en la Playa del Rcto. Laurel de Salitre.

Obras de Desazolve. - Se realizaron trabajos con el equipo caminero del GADMS en la Parroquia Victoria y la Cabecera Cantonal beneficiando aproximadamente a 16.057 habitantes.

Cabecera Cantonal Salitre

- Desazolve de canal en el Rcto. Rabasco la longitud del Canal 2 Km.
- Desazolve de canal en el Rcto. Luz María la longitud del canal 1km.
- Desazolve de canal desde el Rcto. Bapao hasta el Rcto. Tambor.
- Desazolve de canal en el sector Juan Montalvo.

Parroquia Victoria

- Desazolve en el canal sector la América de la Parroquia Victoria.

Obras de Construcción. - Se realizó la construcción del Muro carrozable en el Sector de la Esperanza beneficiando aproximadamente a 2.800 habitantes.

11.COORDINACIÓN DE TURISMO

La Coordinación de Turismo tiene como objetivo conservar, mejorar y aprovechar los atractivos turísticos para desarrollar y promocionar el turismo del Cantón Salitre.

En cumplimiento a sus funciones la Coordinación ha realizado los siguientes proyectos y actividades en los principales puntos turísticos del Cantón.

Playa Santa Marianita (Sector la Fortuna). - Para fortalecer la actividad turística de esta importante playa del Cantón se hizo lo siguiente:

Socialización de las ordenanzas que regulan las actividades productivas y los atractivos turísticos del Cantón.

Capacitación a los comerciantes de la playa en manejo y manipulación de alimentos, impartido con la colaboración del Ministerio de Salud Pública.

En coordinación con la Dirección de medio ambiente del GADMS se realizó la entrega de una bomba de agua a los comerciantes del balneario.

En conjunto con los comerciantes de la playa se realizaron:

- Murales uno debajo del puente vehicular y otro a la bajada del puente.
- Mingas de limpieza.
- Tableros de precios para cada cabaña
- Señalización de la playa con caña guadua
- Reubicación de las canoas para que el bañista pueda circular libremente en la playa

Con la colaboración de la Policía Municipal se trabajó un proyecto para los fines de semana que la playa tiene mayor afluencia de turistas, el cual se enfoca en la inspección y control de las cabañas, comerciantes ambulantes y canoeros.

Playa (Sector la Bocana). - Se realizó la reactivación turística de esta playa con las siguientes actividades:

- Minga de limpieza
- Elección de la reina del turismo en este evento se dan a conocer las tradiciones, costumbres y cultura del Cantón.

Recinto Laurel. - Se realizó la reactivación turística y económica de este sector a través de lo siguiente:

- En coordinación con la Dirección de Obras Publicas se realizó el desazolve de la playa.
- Taller de atención al cliente para mejorar la calidad de servicios de los comerciantes turísticos.
- Capacitación de asociatividad
- Creación de la Asociación de Comerciantes Turísticos “El Señor de las Aguas”.
- Para dar a conocer la nueva oferta turística del Cantón se realizó un evento “la Feria del Rio”.

Recinto los Sauces. - Se realizó un evento de promoción turista cuyo motivo fue la sandía que es una fruta de temporada del Cantón, en este evento participaron emprendedores que realizaron varios productos y platillos con esta fruta.

Para promover la oferta turística del Cantón y los servicios que ofrece la Coordinación de turismo se realizaron dos ferias en la Parroquia Victoria y en la Cabecera Cantonal:

- Feria Montubia
- Feria Ciudadana

En estos eventos se dio a conocer la oferta gastronómica de emprendedores y un show con las tradiciones montubias y danza folclórica del Cantón.

12.DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS AMBIENTALES

La Dirección trabaja en la elaboración de planes de educación ambiental, llevando a cabo tareas de formación y sensibilidad encaminadas a modificar significativamente la relación de los ciudadanos con el medio ambiente.

En cumplimiento a sus funciones realizo las siguientes actividades:

- Educación ambiental para estudiantes, población local y público en general.
- Diseño y gestión de programas de gestión ambiental
- Mingas de limpieza en diferentes sectores de la cabecera Cantonal trabajando en zonas vulnerables como: mosquiteros, palizadas, maleza, lodo entre otros, sectores beneficiados: Rcto. Sauces, Rcto. Victoria, Coop. Juan Montalvo, Virgen Del Carmen, Buenos Aires, Garzota, Cementerio, Morgue, Av. Simón Bolívar, Av. 27 De noviembre, Colegio Franciscano, Av. Roldos, Cuerpo De Bomberos, Bocana, Av. 24 de mayo, Av. Samborondon.
- Cierre Técnico del Botadero de Residuos Sólidos y Celda Emergente del Cantón Salitre, mediante acuerdo ministerial no.052 en su artículo 1, numeral 4.10.1.1.3 expedido el 17 de mayo del 2013, financiamiento de estudios técnicos.
- Gestión para el cumplimiento de las obligaciones económicas del titular minero que deberá cumplir la vigencia de la concesión y autorización para explotación de áridos y pétreos, cálculo de tasa administrativa a cobrar de acuerdo al art. 60 de la ordenanza municipal de áridos y pétreos.

13.PROCURADURIA SINDICA

La principal función de la Dirección de Procuraduría es brindar asesoría adecuada en la aplicación del ordenamiento Jurídico para garantizar una administración con principios de eficacia, calidad y transparencia.

En cumplimiento a sus funciones:

- Ejerce la representación judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salitre.
- Asesora a los funcionarios de la Municipalidad en los aspectos legales para un cabal cumplimiento de las leyes, ordenanzas,

reglamentos y demás normativa aplicable y emitiendo los criterios de carácter jurídico.

- Coordinar y elaborar convenios, contratos, minutas, finiquitos, resoluciones y demás documentos que se requieran para la ejecución de obras, adquisición de bienes y servicios y demás procedimientos.
- Asesora al nivel dignatario de la Municipalidad en los aspectos legales para un cabal cumplimiento de las Leyes, Ordenanza, Reglamentos y demás normativas aplicables emitiendo los criterios de carácter jurídico
- Asistir a las sesiones del Concejo Municipal, ordinarias, extraordinarias y conmemorativas.

Así durante el año 2019 Procuraduría Sindica realizó lo siguiente:

- 4 actas transaccionales para pago de derechos a jubilados de la Municipalidad de Salitre,
- 33 actas de finiquito de pago de liquidaciones de ex servidores de la Municipalidad.
- 21 informes de Compraventa
- 13 minutas de compra venta de terrenos Municipales.

Convenios de Cooperación interinstitucional con las siguientes instituciones:

- Gobierno Provincial del Guayas
- Gobierno Parroquial de Vernaza
- Gobierno Parroquial de Junquillal
- Gobierno Parroquial de da Victoria
- Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura
- Distrito Salitre del Ministerio de Educación,
- Distrito Salitre del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Distrito Salitre del Ministerio de Salud,
- Ministerio de la Vivienda.

Convenios de Pago:

- 4 para pagos de tributos.

Se celebró contratos:

- De Comodato con BANEQUADOR. - uso de bien Municipal.
- Contratos de Obra:
 - a) Asfaltado de calle y aceras y bordillos en la Parroquia Junquillal.
 - b) Adecentamiento del Palacio Municipal
 - c) Readecuación del camal Municipal.
 - d) De arreglo de llantas de los vehículos Municipales

Mediante la propuesta de proyecto presentado por Procuraduría Síndica el Concejo Cantonal aprobó las siguientes ordenanzas 2019:

Ordenanzas	Fecha De Aprobación
Ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Salitre.	16 de abril de 2019
Ordenanza sustitutiva del Cuerpo de Bomberos como organismo adscrito al GAD Municipal Del Cantón Salitre.	24 de abril de 2019
La Ordenanza sustitutiva que regula la implantación de estaciones base celular, centrales fijas y de radiocomunicaciones en el Cantón Salitre.	15 de Julio del 2019
La Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza N° Gadms-005-2014 de fecha 8 de agosto de 2014, que implementa y regula el sistema de protección integral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre GADMS.	28 de Julio de 2019
La Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes	16 de agosto del 2019
La Ordenanza sustitutiva que regula y controla la organización de eventos de elección de reinas de la Parroquias del Cantón Salitre	02 de septiembre del 2019

La Ordenanza sustitutiva para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Cantón Salitre.	26 de septiembre del 2019
La Ordenanza especial de remisión de capital, intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias, no tributarias y de servicios básicos vencidas al 31 de diciembre del 2017.	01 de octubre del 2019
Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza N° GADMS-005-2014 de fecha 8 de agosto de 2014, que implementa y regula el sistema de protección integral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre-GADMS.	01 de octubre del 2019
Primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Salitre	04 de noviembre del 2019
La Ordenanza sustitutiva que reglamenta el establecimiento de la tasa por el servicio de rastro en el Cantón Salitre.	04 de noviembre del 2019
La Ordenanza de presupuesto Municipal para el ejercicio económico 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Salitre.	09 de diciembre del 2019
Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre, 2020-2021.	16 de diciembre del 2019
La Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre, que regirán en el periodo 2020-2021.	16 de diciembre del 2019

14.DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA

La misión de esta Dirección es Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos, acuerdos y resoluciones municipales dentro de la esfera de sus funciones. Organizar y administrar la acción de vigilancia y control municipales.

Esta Dirección ha realizado las siguientes actividades que las Resumimos en lo siguiente:

Actividad	Cantidad
Notificaciones realizadas	1000
Citaciones comparecidas	10
Construcciones paralizadas	2
Locales comerciales clausurados	10
Denuncias atendidas	50

Total, de ingresos por multas, infracciones a las ordenanzas municipales respectivas \$ 472,00.

15.DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La principal función de esta Dirección es garantizar la equidad y el buen vivir a través de un ordenamiento territorial vinculado al desarrollo de los ciudadanos.

En cumplimiento a sus funciones la Dirección durante el año 2019 realizó lo siguiente:

- Se atendieron 2.074 expedientes tramitados.
- Se realizó el avalúo a 8.045 predios urbanos y 14.792 predios rurales, según lo indicado en la “Ordenanza que establece el catastro, la valoración de los predios urbanos y rurales, la determinación y recaudación del impuesto predial del Cantón Salitre.
- Se realizaron 600 asesorías en legalización de tenencia del Suelo urbano.

- Fueron atendidas 203 peticiones de instituciones externas
- Se realizaron 262 inspecciones finales
- Fueron incluidos en la cartografía digital 185 nuevos predios, entre urbanos y rurales por aprobación de proyectos urbanísticos fraccionamientos y actualización catastral.
- Se emitieron 295 certificaciones de avalúos de predios urbanos generando una recaudación de \$1.180,00.
- Se emitieron 162 certificaciones de avalúos de predios rurales generando una recaudación de \$810,00
- Fueron catastradas 134 escrituras en el área urbana
- Fueron catastradas 233 escrituras en el área rural

En la **Coordinación de Planificación** se realizaron:

- 85 permisos de construcción.
- 288 permisos de construcción de bóvedas
- 202 permisos de vía pública.
- 209 certificaciones de Usos de Suelo para locales comerciales.
- 11 certificados de Uso de Suelo Minero y Pétreo
- 81 certificaciones de usos de suelo para eventos masivos.

16. COORDINACIÓN GENERAL

Tiene como misión asesorar, apoyar y gestionar el cumplimiento de políticas y objetivos estratégicos del GADMS.

Entre las funciones principales que realiza tenemos:

- Brindar asesoramiento a todas las Direcciones y Coordinaciones para el cumplimiento de sus funciones a fin de garantizar la mejora continua.
- Da seguimiento a recomendaciones de auditoría interna y externa con el fin de supervisar y verificar la aplicación de recomendaciones

- Evalúa las actividades técnicas administrativas establecidas en la planificación institucional, verificando que las mismas guarden concordancia con las políticas, programas y proyectos del GAD de Salitre.
- Participa en la elaboración del Plan Operativo Anual General.
- Supervisa el control interno del GADM de Salitre, promoviendo la eficiencia, eficacia y el cumplimiento de las disposiciones legales y la normativa de la entidad.
- Analiza y direcciona la documentación interna y externa que ingresa Alcaldía.
- Revisa los proyectos de ordenanzas presentadas por las Direcciones y dispone la reforma de las Ordenanzas que de acuerdo a la Ley corresponde.

Proyectos realizados durante el año 2019:

La Coordinación General durante el año 2019 estuvo a cargo del proyecto Instituto tecnológico 5 de noviembre, realizando lo siguiente:

- Encuestas a la ciudadanía
- Recolección de firmas de apoyo
- Elaboración del proyecto
- Participación de Promoción del Instituto en el evento “Rodeo Montubio de Vernaza”
- Entrega del Proyecto en la Senescyt

17. ENTIDADES ADSCRITAS

1. REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En el Registro de la Propiedad durante el año 2019 se realizaron las siguientes inscripciones y certificaciones:

- Total de inscripciones 703
- Total de certificados elaborados 2002
- Un total de inscripciones y certificaciones de 2.705.

2. UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Tiene como objetivo modernizar, regular y ordenar las actividades del transporte terrestre, señalización, seguridad vial y tránsito, para de esta manera asegurar la prestación de un servicio de calidad al usuario del Cantón Salitre.

En cumplimiento a sus funciones durante el año 2019 ejecuto lo siguiente:

Matriculación Vehicular. -

Se realizó la matriculación vehicular a 2,082 vehículos de usuarios del Cantón Salitre y Cantones aledaños.

Duplicados de matrícula. -

Durante el año 2019 se atendieron las solicitudes de 372 usuarios pertenecientes al Cantón Salitre que accedieron al servicio de duplicados de matrícula.

Emisión de certificado vehicular por primera vez. -

Se realizó la entrega de 248 certificados únicos vehiculares, estos se entregan únicamente a vehículos nuevos que acceden al servicio por primera vez los certificados se entregaron a usuarios del Cantón Salitre y de Cantones aledaños, la cantidad de usuarios atendidos fue baja debido al cierre temporal del sistema AXIS por mantenimiento.

Concesión de permisos de operaciones. -

Después de ejecutar un análisis respectivo a través del área de Títulos Habilitantes se procedió a la emisión de 2 permisos de operaciones a la compañía de transporte de pasajeros SALIVICTORIA IATO y la compañía de taxis convencionales SALITAXI las mismas que han cumplido con todo el proceso legal conforme estipula la ley.

Incrementos de cupo. -

El área de Títulos Habilitantes después del respectivo análisis procede a la emisión de 9 documentos habilitantes de incremento de cupos para la

compañía de Taxis Contaxlau, Compañía de Transporte de Pasajeros Salivictoria Iato, Compañía de Transporte Escolar Narcisa de Jesús Nardeje este aumento de cupos beneficia a distintos socios que requerían el ingreso.

Certificaciones. -

Se entregaron 13 certificaciones a socios de las diferentes compañías de tricótomos del Cantón Salitre estas garantizan el cumplimiento de sus obligaciones conforme lo estipula la ley, y han sido analizadas en la base de datos para su respectiva emisión.

Censo y control. -

Por medio del área de Títulos Habilitantes se realizó el censo de las unidades de tricimotos que brindan servicio a la ciudadanía, el objetivo del censo fue controlar que los vehículos cumplan con las normas de seguridad técnicas para prestar servicios, esto como resultado de que en el Cantón existen un total de 623 tricimotos de los cuales 438 no cumplían con la normativa por ese motivo se aprobó extender el plazo hasta el 25 de abril del 2020 para que las unidades puedan cumplir con lo dispuesto en la ordenanza.

Área de Señalética - Señalética Horizontal - Señalética Vertical y Semaforización. -

Se realizó un proyecto de señalización vial y mantenimiento de semáforos en la Cabecera Cantonal de Salitre los trabajos se llevaron a cabo en el mes de noviembre del 2019 en cooperación con la CTE. beneficiando a los Salitreños y brindando mayor seguridad en sus vías, comodidad al turista que visita este balneario de agua dulce.

3. COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO

Las principales funciones de esta Coordinación son prevenir, mitigar y responder ante eventos que puedan ocasionar de origen natural, antrópico o mixto.

Tiene como objetivo la reducción de riesgos en la producción de un desastre esto a través de realizar un conjunto de acciones que buscan minimizar el impacto adverso de las amenazas reduciendo las vulnerabilidades, por lo cual la Coordinación busca aumentar la capacidad de preparación de las comunidades para responder y recuperarse del impacto de desastres.

En cumplimiento a sus funciones la Coordinación de Gestión de Riesgos realizo los siguientes proyectos y actividades:

Ferias de capacitación. - Este proyecto beneficio al 85% de la población y se realizó en conjunto con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos en el que se capacito a la ciudadanía en los siguientes temas:

- Prevención y seguridad en situaciones de riesgo
- Recuperación de evidencias en reducción de riesgos de desastres a nivel local.

Herramienta Evin. - A través de esta herramienta la Coordinación General de Riesgo trabaja junto con el Servicio Nacional de Riesgo en la asistencia de ayuda humanitaria ante la presencia de eventos de emergencia en etapa invernal se benefició a 569 familias con la entrega de kits de dormir, kits limpieza y menaje de cocina.

COE (Comité de Operaciones de Emergencia). - Se reunió el COE para atender la emergencia que se presentó en el periodo invernal, el cual estaba formado por las diferentes instituciones que participan en la atención de emergencias además de las Direcciones del Gobierno Autónomo necesarias para precautelar la seguridad ciudadana.

Brigadas de Rescate acuático. - Esta actividad se realiza en las Playas Santa Marianita y la Bocana, la Coordinación de Gestión de Riesgos custodia los Balnearios de la localidad con una Brigada de Rescate Acuático que está conformada por: dos motoristas, un Rescatista, un personal de logística y uno de Apoyo. Están preparados para realizar búsquedas de victimas por inmersión.

Reactivación de Comités voluntarios. - Para realizar esta actividad los promotores visitaron a todas las parroquias donde se encontraban los comités para poder reactivarlos.

Alojamientos y campamentos Temporales. - Se desarrolló esta actividad para realizar el levantamiento de información a través de una ficha del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, de acuerdo a las competencias y así tener habilitados en caso que se suscite una emergencia

Planes de Contingencia. - La Coordinación General de Riesgos ofrece una guía a los ciudadanos para la realización de planes de contingencia, durante el año 2019 se aprobaron 32.

Se realizan inspecciones de acuerdo a los planes de contingencia elaborados por el organizador del evento, para proceder a la aprobación y que ellos puedan seguir con el trámite de solicitud de permisos para sus eventos.

4. BOMBEROS

Según las normas pertinentes de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449 20 Oct-2008) y La Ordenanza Sustitutiva del Cuerpo de Bomberos como Organismo Adscrito al GAD Municipal del Cantón Salitre, en el Capítulo I,

Art. 1.-Ámbito. - Las regulaciones, se circunscribe al Cantón Salitre, y establece, para el Cuerpo de Bomberos, las facultades para la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios como competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Salitre, en concordancia con las políticas y normativas nacionales de prevención del riesgo.

Art. 2.- Naturaleza,- El Cuerpo de Bomberos Municipal de Salitre es un Organismo de derecho público con Autonomía Administrativa, Financiera, Presupuestaria y Operativa, adscrito al Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón Salitre que, administra por propia cuenta sus recursos humanos, económicos y materiales e independiente de los presupuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, y, desarrolla sus actividades técnicas y operativas en el marco de las leyes atinentes, con base en la realidad local y la potencialidad de riesgos.

Regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República, la Ley de Defensa Contra Incendios y el Reglamento General para la Aplicación de la LEY, Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País, la Ordenanza Sustitutiva y en lo que fuere aplicable las demás Ordenanzas del Cantón Salitre, Código Orgánico de la Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, así por lo dispuesto en el convenio de Transferencia suscrito por el Gobierno Autónomo Municipal de Salitre, Normas Vigentes y de Observancia Obligatoria que Rigen a los Cuerpos de Bomberos del País. La Ley de Defensa Contra Incendios, en el Capítulo V – De los Recursos Económicos, en su Art.-32 (Contribuciones de usuarios del servicio eléctrico). Los Cuerpos de Bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentran registrados los medidores.

Capítulo V – De los Recursos Económicos, en su Art. 33 – (Unificación de la contribución predial a favor de todos los Cuerpos de Bomberos de la república en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se hace extensivo.

El Cuerpo de Bomberos Municipal de Salitre en cumplimiento de sus funciones y competencias a nivel administrativo, financiero y operativo durante el año 2019 realizó lo siguiente:

Servicios que se ofrecieron a la ciudadanía durante el año 2019:

- Permiso de funcionamiento de locales comerciales, asociaciones, sociedades, instituciones públicas y privadas del cantón salitre.

- Permiso de transporte de combustible- piladoras
- Permiso de funcionamiento para eventos de concentración masiva del cuerpo de bomberos Municipal de Salitre.

Presupuesto de la Institución

MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL			
PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE GESTIÓN CUMPLIDA
467.794,23	425.526,76	415.136,67	88,74

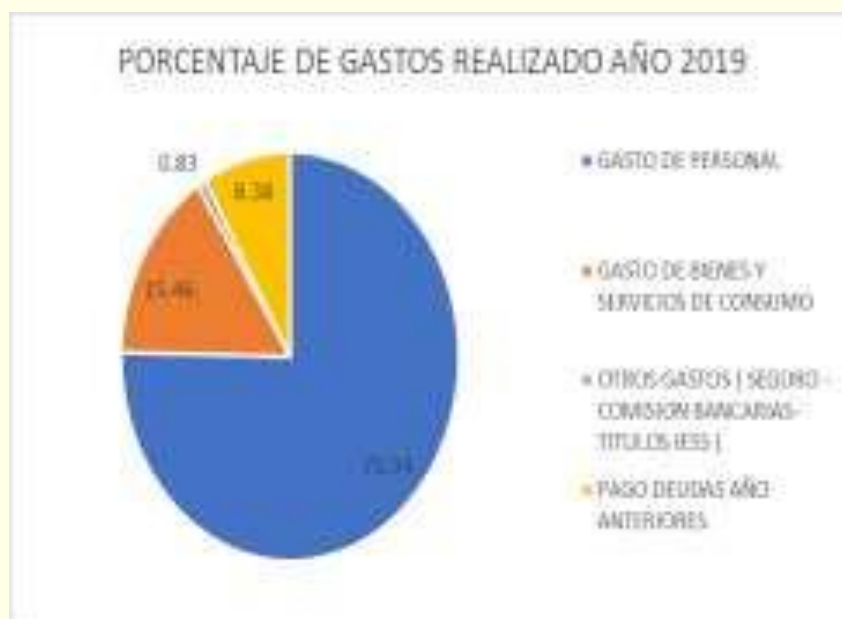
Ingresos del 01 de enero al 31 diciembre 2019

PORCENTAJE DE INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2019		
PARTIDAS DE INGRESOS	VALOR	PORCENTAJE
PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	26051,84	5,83
CONTRIBUCION PREDIAL (MUNICIPIO)	85126,87	19,05
CONTRIBUCION ADICIONAL (CNEL EP)	335760,93	75,12
TOTAL	446939,64	100



Gastos realizados durante el año 2019

PORCENTAJE DE GASTOS REALIZADOS AÑO 2019		
GRUPO DE GASTOS	VALOR	PORCENTAJE
GASTO DE PERSONAL	312757.62	75.34
GASTO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64172.15	15.46
OTROS GASTOS (SEGURO -COMISION BANCARIAS-TITULOS IESS)	3425.23	0.83
PAGO DEUDAS AÑO ANTERIORES.	34781.67	8.38



Recurso Humano

El personal que labora en esta institución bomberil se encuentra bajo dos regímenes:

- Código de trabajo
- Empleados cuerpos de bomberos Losep.

Código de trabajo		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
Bomberos Rentados	35	77.78
Choferes	2	4.44
Auxilio de Servicio	1	2.22
Total	38	

EMPLEADOS CUERPOS DE BOMBEROS LOSEP		
DETALLE	CATIDAD	
JEFATURA	1	
RECAUDACION	1	
SECRETARIA	1	
TESORERIA -ASISTENTE	2	
INSPECTORA	2	
TOTAL	7	
TOTAL GENERAL DE EMPLEADOS RENTADOS DEL CUERPO DE		
BOMBEROS DE SALITRE	45	100.00



Personal que salió de la institución por diferentes motivos durante el año 2019.

Meses	Nombres Y Apellidos	Cargo
Febrero	Manuel Cobeña Rizzo	Chofer
Mayo	Viviana Cantos Dicao	Secretaria
Octubre	Sr. Miguel López Díaz	Jefe De Bomberos

Personal que fue contratado en el año 2019

Meses	Nombres Y Apellidos	Cargo
31 octubre /2019	Tnte. Crnl. Eduardo Rodríguez Sánchez	Jefe De Bomberos

El personal se encuentra distribuido en las diferentes compañías del Cuerpo de Bomberos Municipal de Salitre.

Procesos de contrataciones

- El proceso de Compras de Bienes y servicios se realiza mediante el tipo de contratación de ínfima cuantía.
- En este 2019 se realizó el reglamento interno de trabajo.
- Se realizó proceso de consultoría de contratación directa por medio del portal de compras públicas, para la realización del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos y el Estatuto orgánico de gestión organizacional por Procesos.

El Cuerpo de Bomberos de Salitre durante el año 2019 ha atendido las siguientes emergencias.

RESUMEN TOTAL DE EMERGENCIAS 2019													
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACCIDENTES DE TRÁNSITO													
Equipo de Extracción													
Fallecidos													
Accidente de transito	4	5	1			1		2	1	2	7	4	27
RESUMEN TOTAL DE EMERGENCIAS 2019													
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACCIDENTES DE TRÁNSITO													
INCENDIOS													
Incendio													
Incendio declarado			1	1		1		2	1			1	7
Incendio de vivienda					1								1
Conato de incendio				1	1								2
Incendio estructural												1	1
Árbol quemado													
Quema de Pastizal												2	2
Incendio en Basura											1		1
Quema de maleza								3	1	1	11	13	29
Quema de llanta													
Quema de tamo	1						1					1	3
Quema de desechos tóxico													
Fuga de Gas			1									2	3
Incendio vehicular													
Incendio por Corto circuito			1				1			1			3
Incendio piladoras													

Principio de incendio	1	2	1		1					1	1	2	9
Corto circuito		2			2							1	5
Falsa alarma					1								1
RESCATES													
Bienes													
Personas													
Niños Extraviados													
Animales													
Invasión de Abejas	3							3		8	2	1	17
Culebras													
RESUMEN TOTAL DE EMERGENCIAS 2019													
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Invasión de roedores													
DE SASTRE S POR LLUVI AS													
Casas inundadas			8	1									9
Deslave													
OPERATIVOS Y CAPACITACIONES													
Simulacro Bomberos													
Simulacro al Público											1		1
Capacitación a Bomberos													
Capacitación al Público													
Capacitaciones a estudiantes													
Capacitaciones a entidades publicas													
Casa Abierta													
Operativos								1					1
V ARIOS													
Árbol caído		6				1							7
Corte de Árboles											1		1
Derrame de Combustible													
Limpieza de calzada											2	1	3
Corte de Candados													

Emergencias médicas y Traslados	1	1					1		1	1			5
Intoxicación por inhalación							1			1	1		3
Muerte por sumersión				1									1
TOTAL													

INCIDENTES													
Falsa Alarma													
Vientos Fuertes													
Total, de emergencia realizadas de cada mes													
Inspecciones por si cumplen con los requisitos de la ley contra incendios													
Inspecciones a los locales comerciales y piladoras	142	96	59	36	89	140	50	43	24	31	42	7	

Total de Emergencias Atendidas Año 2019	142
Total de Inspecciones Realizadas Año 2019	759

Informe de Cuentas por pagar.
Fuente: Archivo

PERIODO ENERO 2019 HASTA 31 OCTUBRE 2019					
ADMINISTRACION TNTE. CRNL. MIGUEL LOPEZ DIAZ					
No.	BENEFICIARIO	FACTURAS POR PROVEEDOR	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
1	HERRERA MARTILLO JENNY ALEXANDRA	1	\$ 160,00	\$ 19,20	\$ 179,20
2	SERTECOM RADIO COMUNICACIONES	24	\$ 7.200,00	\$ 864,00	\$ 8.064,00
3	FERRETERIA EL MAESTRO (DIAZ ZARATE TANYA)	6	\$ 87,76	\$ 10,53	\$ 98,29
4	JOYERIA BAZAR Y FERRETERIA (EL BRILLANTE CHILLOGALLI)	6	\$ 1.134,52	\$ -	\$ 1.134,52
5	EL PARAISO DE LOS BOMBEROS (MUÑOZ GAUDENCIO)	1	\$ 695,00	\$ 83,40	\$ 778,40
6	FERRETERIA LA CASA DEL PERNO	1	\$ 18,00	\$ -	\$ 18,00
	(MURILLO SALAVARRIA CORALIA				
	MORELIA)				

PERIODO ENERO 2019 HASTA 31 OCTUBRE 2019					
ADMINISTRACION TNTE. CRNL. MIGUEL LOPEZ DIAZ					
No.	BENEFICIARIO	FACTURAS POR PROVEEDOR	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
7	LUBRICADORA SALITRE (GILSE GUANOQUISA KATY)	2	\$ 1.427,00	\$ 171,24	\$ 1.598,24
8	ESTACION DE SERVICIO SALITRE (MOREIRA MERO MONICA)	2	\$ 462,86	\$ 55,54	\$ 518,40
9	PLAN CORPORATIVO CNT	1	\$ 7.114,19	\$ -	\$ 7.114,19
10	MARIA TERESA NUÑEZ SEGURA	1	\$ 3,50	\$ 0,42	\$ 3,92
11	TIENDAS INDUSTRIALES	1	\$ 913,21	\$ -	\$ 913,21
	CONSUMO EMPRESARIAL				
	EMPLEADOS				
	TOTAL			\$1.204,33	\$20.420,37

MINISTERIO DE TRABJO –IESS-RECIBIDAS	
PERIODO ENERO 2019 HASTA 31 OCTUBRE 2019	
ADMINISTRACION TNTE. CRNL. MIGUEL LOPEZ DIAZ	
DETALLE	VALOR
Nómina De Octubre	\$ 7.695,26
10 nóminas de fondos de reserva al personal que mensualiza	\$ 9.898,50
Multa Ministerio de Trabajo	\$ 160,00
Resoluciones por Títulos y Glosas IESS	\$ 741,73
TOTAL	\$ 18.495,49

Informe sobre Unidades Bomberiles

DETALLE DE UNIDADES BOMBERILES	
PERIODO ENERO 2020 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2020	
No.	Detalle
1	Unidad 2(jefatura)
2	Unidad 3(Srta. Marianita)
3	Unidad 4 (CIA VICTORIA)
4	unidad 5 (CIA Junquillal)
5	Unidad 6 (CIA Vernaza)
6	Unidad R1 (Jefatura)
7	Unidad Móvil 1 (Jefatura)
8	Unidad Hrno. 350(Jefatura)

Es importante recalcar que, de las 8 unidades Bomberiles, se encontró un 40% de unidades que se encontraban en un 70% de operatividad, es así que detallo lo siguiente:

- Unidad # 4 se encontró fura de servicio
- Unidad Hno. 350 se encontró fuera de Servicio
- Unidad #6 se encontró fuera de servicio
- Unidad # 3 se encontró con problemas de frenos y baterías
- Unidad # 2 Se encontró con problemas de frenos y batería
- Unidad # 5 se encontró con problema, pero operativa en un 70%
- Unidad #2 se encontró con problemas, pero operativa en un 70%

Por ende, en el mes de diciembre se realizaron las respectivas revisiones y mantenimientos de varias unidades.

Gestión realizada ante el GADS Municipal de Salitre, El Tnte Crnl. Gestiono ante el Sr. alcalde el pago de un porcentaje de la deuda pendiente que mantenía el GADS Municipal con esta institución bomberil de la

recaudación de años anteriores correspondiente a predios urbanos y rurales.

Recibiendo en el mes de noviembre del 2019 \$31, 315.64

Recibiendo en el mes de diciembre del año 2019 \$23,365.07

Siendo un total de \$ 55, 680,71.

Con esos valores se canceló en el mes de diciembre los pagos al personal operativo y administrativo que estaban pendientes.

5. CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD), es un organismo colégialo del gobierno local que está conformado de manera paritaria por representantes del estado y de la sociedad civil. Está presidido por el Sr. alcalde del cantón “De acuerdo” al Art. 598 del COOTAD.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

El Art. 28.- De la Ordenanza de conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre que establece: “Dependiente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, funcionará la Secretaría Ejecutiva que es una instancia técnico-administrativa no decisoria de este organismo encargada de la coordinación entre este y las instancias públicas y privadas que conforman el sistema.

La Secretaria Ejecutiva, estará bajo la dirección y responsabilidad del Secretario Ejecutivo o Secretaria Ejecutiva y estará integrada por un equipo administrativo y técnico; este equipo tendrá como responsabilidad

efectivizar las resoluciones y decisiones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.”

Con aquellos antecedentes el Secretario Ejecutivo, presenta el siguiente informe de actividades correspondiente al año 2019.

Sesiones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salitre durante el año 2019:

- 7 sesiones Ordinarias del CCPDS
- 4 sesiones Extraordinarias del CCPDS
- Se Aprobaron 51 Resoluciones

Seguimiento y Observancia. -

Durante el año 2019 se realizaron 16 visita a hogares donde habitan personas en situación de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, adolescentes, niños y niñas).

Observancia y seguimiento de políticas públicas en los Centros de Desarrollo Infantil. -

CDI mis queridos angelitos de la Coop. Virgen del Carmen, CDI mi segundo hogar vía Vernaza, CI Juan Franco Guerra del Rcto. Las Ramas Parroquia Gral. Vernaza y CDI Olmedo Rendón Franco de la Parroquia Junquillal.

Participación en foros y talleres. -

Se participó en 7 talleres, foros y mesas técnicas Cantonal de Salitre. (Agua Segura, Gymkana de los años dorados, violencia de género, Ley Orgánica de Adultos Mayores)

Participación de feria. –

Se participó en una casa abierta denominada **“exponiendo nuestras habilidades”** cuyo objetivo es la prevención del trabajo infantil y la mendicidad.

El 23 de octubre del presente año se llevó a cabo el proyecto **“Guayas Contigo”** donde el CCPD participo con su grupo folclórico de adultos mayores “AMSSA”

Sensibilización y orientación de derechos. -

En coordinación con el distrito de salud se realizó 5 charla de sensibilización de la ley del proyecto de ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y agua segura en los Rcto. La libertad, la Judith, auditorio en los tintos y Rcto. Cañaverl.

Se dictaron taller del voto facultativo 4 psicólogas del DECE.

Mesa Técnica de Erradicación de Trabajo Infantil. -

Se participó en una Reunión donde se activó la mesa técnica de erradicación de trabajo infantil con el objetivo de reformar la ordenanza actual de trabajo infantil.

Evento cultural de sensibilización e integración y rescate de derechos de los grupos de atención prioritaria

Se realizó un evento cultural de sensibilización e integración y rescate de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Evento cultural de sensibilización e integración y rescate de derechos de los grupos de atención prioritaria

Se realizó 3 evento cultural de integración para impulsar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad, en las parroquias Junquillal, la victoria y Gral. Vernaza.

Tabla 1
Presupuesto de Ingresos Año 2019

Concepto	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Saldo
Ingresos De Capital	97,815.35	75,025.04	22,790.31
Total, de Ingresos	97,815.35	75,025.04	22,790.31

EJECUTADO 77%

Tabla 2
Presupuesto de Egresos año 2019

Concepto	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Saldo
Egresos De Inversión	84,588.77	72,426.69	12,162.08
Egresos De Capital	7,577.93	3,312.00	4,265.93
Pasivo Circulante	5,648.65	2,328.65	3,320.00
Total, De Egresos	97,815.35	78,067.34	19,748.01

EJECUTADO 80%

Tabla 3
Egresos en personal para inversión al 31 De diciembre Del 2019

Partida	Concepto	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	% Ejecutado
7.	Egresos de inversión			
7.1	Egresos en personal para inversión			
7.1.01	Remuneraciones básicas	34,959.06	34,959.06	100%
7.1.02	Remuneraciones complementarias	4,318.50	4,318.50	100%
7.1.05	Remuneraciones temporales	135.80	135.80	100%
7.1.06	Aportes patronales a la seguridad social	6,178.00	6,178.00	100%
7.1.07	Indemnización	2,824.00	2,824.00	100%
	Totales	48,415.36	48,415.36	100%

Ejecutado

100%

7.1	Egresos En Personal Para Inversión	49%	49%
	Presupuesto		

Tabla 4

Bines y Servicios para inversión al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.01	SERVICIOS BASICOS	269.96	131.66	49%
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	19,607.52	13,090.56	67%
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1,043.00	465.29	45%
7.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,252.00	1,232.00	98%
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	3,892.00	2,228.40	57%
7.3.06	CONTRATACIÒN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,100.00	-	0%
7.3.07	EGRESOS EN INFORMATICA	400.96	400.96	100%
7.3.08	BIENES DE USOS Y CONSUMO DE INVERSION	3,182.64	2,268.81	71%
	TOTALES	30,748.08	19,817.68	64%

Ejecutado

64%

7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	31%
	PRESUPUESTO	20%

Tabla 5

Otros egresos de inversión al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION			
7.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	70.65	48.25	68%
7.7.03	DIETAS	5,354.68	4,145.40	77%
	TOTALES	5,425.33	4,193.65	77%

Ejecutado

77%

7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION	6%	4%
	PRESUPUESTO		

Tabla 6

Bienes de larga duración al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
8	EGRESOS DE CAPITAL			
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
8.4.01	BIENES MUEBLES	7,577.93	3,312.00	44%
	TOTALES	7,577.93	3,312.00	44%

Ejecutado

44%

8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	8%	3%
	PRESUPUESTO		

Tabla 7

Deuda Flotante al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
9	PASIVO CIRCULANTE			
9.7	DEUDA FLOTANTE			
9.7.01	DE CUENTAS POR PAGAR	5,648.65	2,328.65	41%
	TOTALES	5,648.65	2,328.65	41%
		-	-	
Ejecutado			41%	
9.7	DEUDA FLOTANTE		6%	2%
	PRESUPUESTO			

18. EMPRESA PÚBLICA

EMAPAS

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salitre EMAPAS-EP tuvo su inicio en el año 2011, funcionando como un departamento municipal al amparo de la Ley Orgánica del Régimen Municipal.

El artículo 264, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador, vigente desde el año 2008, atribuye a los gobiernos municipales las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: “Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”.

A efecto de dar cumplimiento a la posición constitucional, amparado en el artículo 5, numeral 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre constituye mediante Ordenanza Constitutiva del 09 de agosto del 2011 la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salitre EMPAS-EP.

A efecto de dar cumplimiento a la posición constitucional, amparado en el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre, constituye mediante Ordenanza Constitutiva del 09 de agosto del 2011, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salitre EMAPAS-EP.

Desde sus inicios la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salitre EMAPAS-EP, ha desarrollado las gestiones necesarias en beneficio de la comunidad Salitreña al punto que hoy progresa encaminándose en la ruta de la excelencia administrativa, cumpliendo progresivamente con las necesidades de sus usuarios en materia de agua potable y alcantarillado sanitario, siempre cumpliendo las disposiciones previstas en la constitución de la Republica y demás normativas aplicables. Dentro de estas gestiones, la elaboración de normativa interna ha servido para dar un mejor servicio económico del pueblo Salitreño y mantener una administración publica en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salitre EMAPAS-EP.

Prestación de servicios de agua potable y alcantarillado durante el año 2019.

Dirección Comercial. –

Se visitó sectores tales como: La menaida, La Judith, Rcto. Victoria, Rcto. Sauces, Rcto. Briseño, donde se socializo con los moradores indicándoles los requisitos, valores y formas de cancelar para obtener una guía domiciliaria.

Con el proyecto de implementación de redes se pudo instalar guías domiciliarias a los sectores Av. Armando Romero Rodas Vía Guayaquil Rcto. La Pitaya, sector la Judith, La Victoria, Los Sauces, Rcto. La Bocana.

- Se gestionó el envío de notificación al domicilio de cada usuario informando el motivo y valor adecuado para cancelar valores pendientes.

- Se actualiza a los usuarios que no tienen registrados sus datos personales y puedan revisar los valores a cancelar los primeros días cada mes.
- Para mejorar la administración de cartera y tener interacción con los usuarios, se crea el Departamento de COACTIVA, para un adecuado manejo de sus deudas vencidas, direccionándolos a que regularicen sus deudas a través de las facilidades y acuerdos de pago.
- Para ayuda a los usuarios de la Cabecera Cantonal y las diferentes parroquias se emitió una ordenanza de condonación de deudas de los años anteriores al año 2017.
- Se realizó un censo en el Rcto los Sauces con el fin de mejorar y actualizar la base de datos.
- Actualización de información. - Se procedió a actualizar los pagos de usuarios y a verificar la información correcta de los mismos por medio de sus cédulas de identidad y las facturas de enero hasta octubre de 2019. Además, se verifico la lista de convenios firmados en los años 2015 y 2016.

Se actualizo la información de los usuarios con la última fecha de pago de:

- Parroquia Vernaza
- Parroquia Junquillal
- Parroquia Victoria Parroquia Salitre (Cabecera Cantonal y recintos).

Dirección Financiera. –

La planificación financiera de la Empresa en el periodo 2019 se ve reflejada en el Presupuesto anual prorrogado por el monto total de

USD1'778.810,34 de los cuales \$900.000,00 correspondían a las asignaciones del GADM Salitre.

De conformidad al artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas el monto de asignaciones a EMAPAS EP por parte del GAD en el nuevo presupuesto aprobado para el año 2019 fue \$735.583,60. En virtud de la disminución presupuestaria existió un déficit para cubrir los gastos de personal del mes de noviembre y diciembre del 2019, por lo cual mediante resolución GADMS-0061-2019 el consejo Cantonal Aprueba la reforma de traspaso entre programas por el monto de \$122.605,13, valor que fue asignado en calidad de préstamo y es descontado del presupuesto del año 2020.

Los Resultados de ejecución del presupuesto se muestran en la Tabla Nro. 1 – Presupuesto 2019 Ejecutado de los Ingresos y Gastos y en el Gráfico Nro. 1 – Presupuesto 2019 Ejecutado de los Ingresos y Gastos.

PRESUPUESTO	CODIFICADO	DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
INGRESOS	\$1.778.810,34	\$831.659,28	47%
GASTOS	\$1.778.810,34	\$940.512,40	53%

MES	VALOR TRANSFERIDO
ENERO	\$ 50.000,00
ENERO	\$ 10.000,00
ENERO	\$ 2.000,00
ENERO	\$ 39.000,00
FEBRERO	\$ 39.000,00
FEBRERO	\$ 16.000,00
FEBRERO	\$ 3.000,00
FEBRERO	\$ 1.500,00
FEBRERO	\$ 14.800,00
FEBRERO	\$ 1.100,00
MARZO	\$ 65.100,00
MARZO	\$ 14.600,00
MARZO	\$ 3.000,00
ABRIL	\$ 62.000,00
ABRIL	\$ 3.000,00
ABRIL	\$ 1.500,00
ABRIL	\$ 12.910,00
ABRIL	\$ 10.000,00
MAYO	\$ 37.000,00
MAYO	\$ 40.500,00
MAYO	\$ 7.000,00
MAYO	\$ 4.970,00
JUNIO	\$ 46.226,26
JULIO	\$ 46.151,47
JULIO	\$ 55.618,56
AGOSTO	\$ 5.000,00
SEPTIEMBRE	\$ 56.153,58
OCTUBRE	\$ 59.963,22
TOTAL	\$ 707.093,09
NOVIEMBRE	\$ 66.201,26
TOTAL	\$ 773.294,35
TRANSFERENCIA	
PRESUPUESTO APROBADO 2019	\$ 735.583,60
VALOR RECIBO EN EXCESO Y QUE SE DEBE DEVOLVER	\$ -37.710,75
VALOR DEVUELTO	\$ 33.000,00
VALOR PENDIENTE POR DEVOLVER	\$ 4.710,75
TRANSFERENCIA DICIEMBRE	\$ 48.939,44
TRANSFERENCIA DICIEMBRE	\$ 24.017,33
TRANSFERENCIA DICIEMBRE	\$ 44.937,61
TOTAL TRANSFERENCIA DICIEMBRE	\$ 117.894,38
SALDO POR DEVOLVER DE NOV	\$ 4.710,75
TOTAL ANTICIPO DEL GAD A DESCONTAR EN EL 2020	\$ 122.605,13
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS AÑO 2019	\$ 858.188,73

Tabla Nro. 1
Presupuesto 2019 Ejecutado de los Ingresos y Gastos

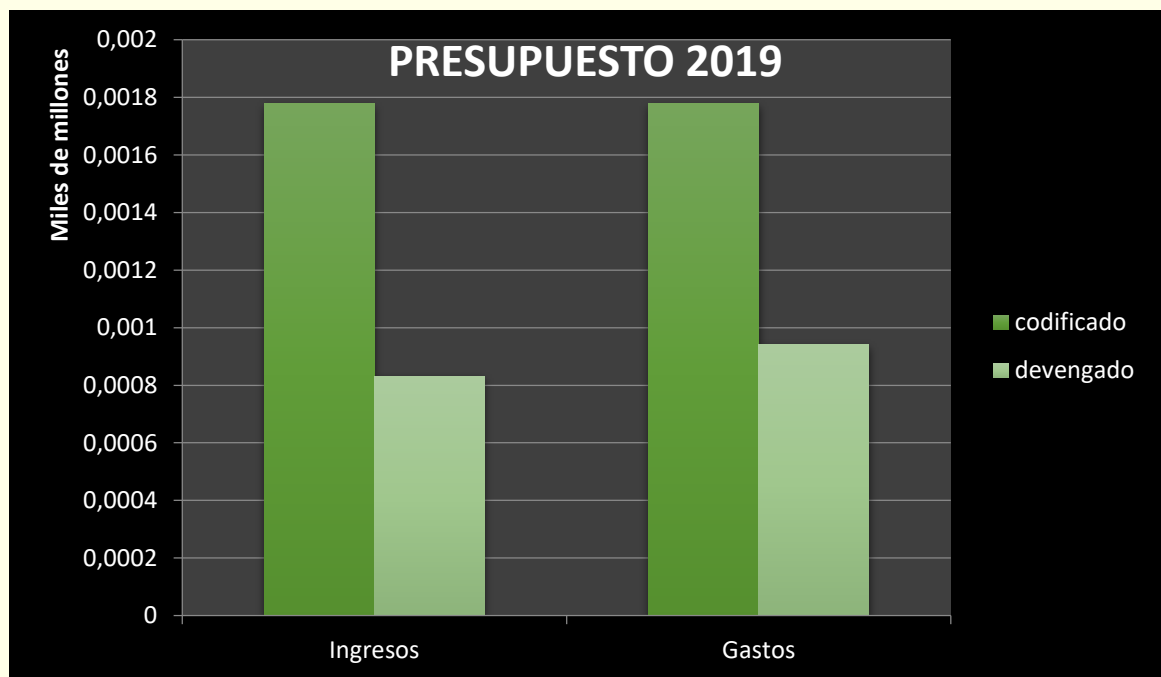
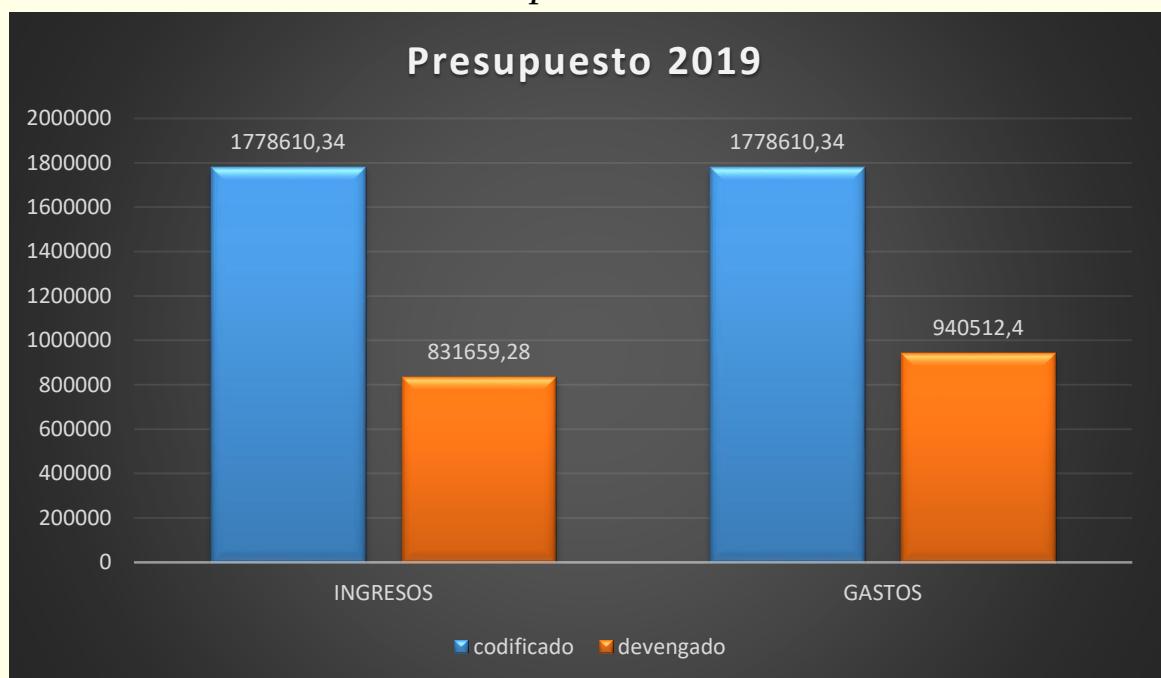


Gráfico Nro. 1
Presupuesto 2019



Ejecutado de los Ingresos y Gastos

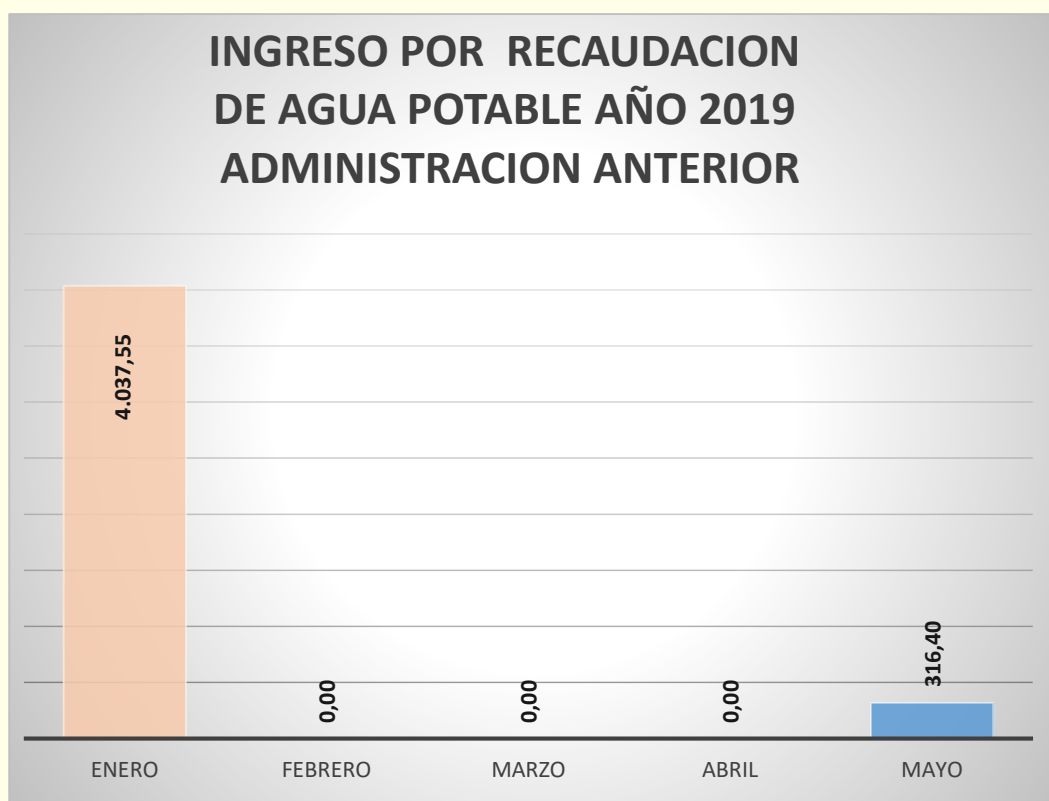
RECAUDACIONES AÑO 2018	
ENERO	11101,55
FEBRERO	5086,62
MARZO	5007,43
ABRIL	4016,64
MAYO	4758,9
JUNIO	4850
JULIO	5271,25
AGOSTO	5030,24
SEPTIEMBRE	3030,18
OCTUBRE	3389,31
NOVIEMBRE	4225,55
DICIEMBRE	1696,5
	57464,17

INGRESO POR RECAUDACION DE AGUA POTABLE AÑO 2019		ASIGNACION GAD	TOTAL
ENERO	4.037,55	101.000,00	105.037,55
FEBRERO	0,00	75.400,00	75.400,00
MARZO	0,00	82.700,00	82.700,00
ABRIL	0,00	89.410,00	89.410,00
MAYO	316,40	89.470,00	89.786,40
JUNIO	3.305,84	46.226,26	49.532,10
JULIO	4.036,70	101.770,03	105.806,73
AGOSTO	3.541,90	5.000,00	8.541,90
SEPTIEMBRE	4.229,61	56.153,58	60.383,19
OCTUBRE	4.886,77	26.963,22	31.849,99
NOVIEMBRE	15.612,06		15.612,06
DICIEMBRE	19.317,40	94.200,00	113.517,40
	\$ 59.284,23	768293,09	\$827.577,32

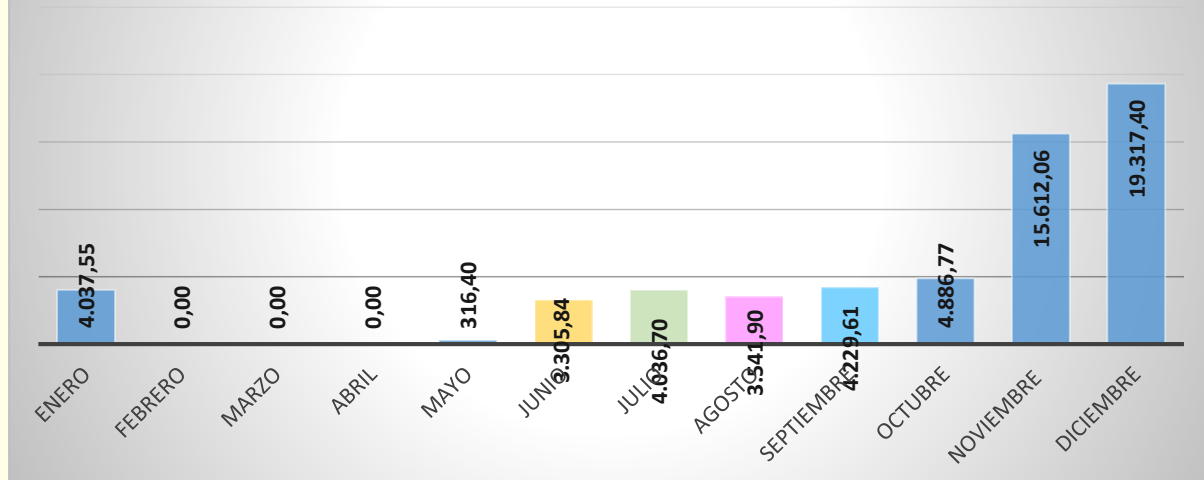
Como se puede observar en la información resumen del Cumplimiento del Presupuesto del año 2019 de EMAPAS EP se cumplió el 47% de los Ingresos Presupuestados, y el 53% de los Gastos Presupuestados.

Los ingresos recaudados por el servicio de agua potable durante el año 2019 fueron los siguientes.

INGRESO POR RECAUDACION DE AGUA POTABLE AÑO 2019		ASIGNACION GAD	TOTAL
ENERO	4,037.55	101,000.00	105,037.55
FEBRERO	0.00	75,400.00	75,400.00
MARZO	0.00	82,700.00	82,700.00
ABRIL	0.00	89,410.00	89,410.00
MAYO	316.40	89,470.00	89,786.40
JUNIO	3,305.84	46,226.26	49,532.10
JULIO	4,036.70	101,770.03	105,806.73
AGOSTO	3,541.90	5,000.00	8,541.90
SEPTIEMBRE	4,229.61	56,153.58	60,383.19
OCTUBRE	4,886.77	26,963.22	31,849.99
NOVIEMBRE	15,612.06		15,612.06
DICIEMBRE	19,317.40	94,200.00	113,517.40
	\$ 59,284.23	\$768293.09	\$ 827,577.32



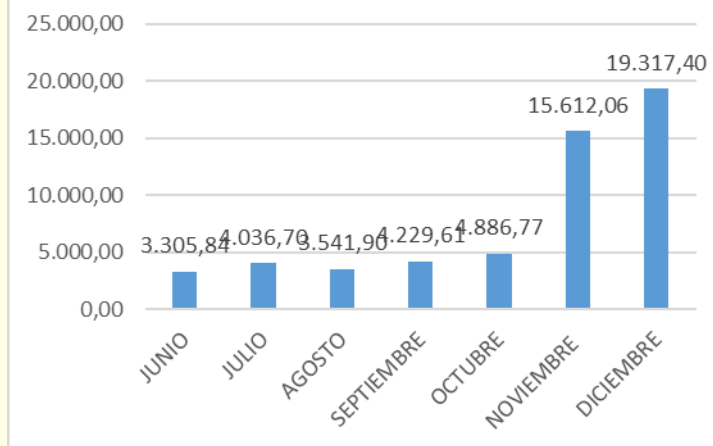
INGRESO POR RECAUDACION DE AGUA POTABLE AÑO 2019



INGRESO POR RECAUDACION DE AGUA POTABLE AÑO 2019

JUNIO	\$ 3.305,84
JULIO	\$ 4.036,70
AGOSTO	\$ 3.541,90
SEPTIEMBRE	\$ 4.229,61
OCTUBRE	\$ 4.886,77
NOVIEMBRE	\$ 15.612,06
DICIEMBRE	\$ 19.317,40
	\$ 54.930,28

RECAUDACION DE JUNIO A DICIEMBRE DEL 2019



Dentro de las principales gestiones financieras realizadas se destacan las siguientes:

- Se realizaron las declaraciones en el SRI, existían 39 obligaciones por cumplir desde el mes de julio del 2018
- Se eliminó la contratación de alquiler de carros cisternas, lo que ha permitido una disminución en el gasto aproximado por el valor de \$ 20000.00 mensuales.
- Se realizó el cierre contable del año 2017 y 2018, logrando obtener balances y estados financieros de los años mencionados.
- Se realizó la matriz de base de transferencias de pagos del año 2019.
- Mediante OFICIO EMAPAS-EP-GG-JA-51-2019-M, con fecha 01 de agosto del 2019, Se solicitó realizar una auditoría administrativa, financiera, operativa; examen especial en la contratación de personal, y examen especial en los procesos de contratación, desde el año 2011 hasta la actualidad a la Contraloría General del Estado.

Demandas Ciudadanas. -

¿Qué ha hecho durante su periodo o que tiene planeado respecto al agua potable?

- Se construyó una planta de potabilización de agua en el Rcto Los Sauces.
- Extensión de redes de agua en los sectores: Coop. Juan Montalvo 500mtrs, La Parroquia Junquillal aprox. 1200 metros, Bocana de abajo 300mtrs, Rcto La Judith 200mtrs.
- Se atendió 5 fugas de agua en la cabecera cantonal, 2 fugas en la parroquia Victoria, 1 fuga en la parroquia Vernaza, 2 fugas en la parroquia Junquillal, 1fuga en Rcto. Pachay, 1 fuga en el sector Bocana de abajo, 3 fugas en el Rcto. Briseño.
- Limpieza de sedimentadores primarios (piscinas), limpieza de filtro, y cambio de arena grava.

Dirección Técnica. -

Se mencionan a continuación las actividades y tareas que han permitido llevar a cabo los planes debidamente programados y de alguna forma alcanzar los objetivos propuestos.

En cuanto a la parte operativa, se debe señalar las principales tareas que cumplen el personal de obreros de esta Dirección, con el objetivo de mantener en condiciones aceptables, los servicios de agua potable y alcantarillado, mismas que se describen a continuación:

AGUA POTABLE. - Con el fin de mantener y satisfacer a nuestros usuarios con un buen servicio, se realizaron actividades que se presentan diariamente, entre las que podemos mencionar:

- Inspecciones por reclamos de guías en mal estado.
- Solicitudes para cambio de manguera negra por tubería de PVC, de guías domiciliarias.
- Inspecciones para factibilidad de guías domiciliarias nuevas.
- Comprobación y medición permanente de caudales.
- Mantenimiento y reparación de los sistemas de captación y grupos de bombeo.
- Tratamiento del agua que se distribuye a nuestros usuarios.
- Operatividad de las válvulas que sirven para la distribución del agua a nuestros usuarios.

Informe de labores del año 2019 del 03 de junio hasta el 31 de diciembre del 2019:

Parroquia Salitre

Planta Convencional

- Limpieza de maleza con el personal de la Empresa Municipal de agua potable.

- Limpieza de sedimentadores secundarios.
- Limpieza de sedimentadores primario (Cilindro).
- Reparación y mantenimiento del carro cisterna color rojo, cambio de transmisión nuevo, cambio del motor de arranque, cambio de pulmones para freno de aire, pintada del tanque y reparación del chasis con empaque.

Planta Modular

- Limpieza del área de la planta modular
- Cambio de arena grava a los filtros
- Limpieza del panel en el parche N°1 y parche N° 2 (sedimentadores)
- Reparación del sistema eléctrico
- Reparación y limpieza de los motores y bombas de la planta de tratamiento de Salitre

Planta de Captación

- Reparación de motor y absorbente de 25HP de la planta de captación que dirige agua hacia la planta convencional.
- Reparación de turbina y cambio de rodamiento y sello de la motobomba de 20HP que dirige el agua hacia la planta convencional.
- Reparación del sistema eléctrico en la planta de Captación de Salitre

Extensión de redes, reparación e instalación de bombas, tuberías, guías domiciliaria y fugas de aguas en la Cabecera Cantonal

- Reparación y limpieza de los motores y bombas de la planta de tratamiento de Salitre
- Prueba de motores en el horario de 04h00AM en la planta de tratamiento de Salitre que se encontraron encendido los 3 motores de 25 HP.

- Reparación de tubería matriz de 63mm en la entrada al Cementerio del Cantón Salitre.
- Instalación de tubería en el Recinto Bocana de abajo
- Localización de tuberías en el Recinto la Victoria
- Profundización de tuberías de 90mm en el Carretero del Recinto Pachay
- Extensión de redes de 90mm en la Cooperativa Juan Montalvo
- Extensión de redes para Baipás de la Cooperativa Juan Montalvo hacia el recinto la Victoria
- Extensión de redes en la Cooperativa Buenos Aires en la calle Francisco Iñiguez
- Reparación de fugas de aguas de asbesto cemento en la calle Ángel María Cepeda
- Se procedió a tapar la tubería matriz en la Cooperativa Virgen del Carmen calle 14 de octubre y Abel Zalamea cercano al domicilio de la Sra. Mariana Avella.
- Ubicación de tubería para las instalaciones de guías domiciliarias y extensión de redes de agua potable en la calle Pio Poveda donde el Sr. Pancho Quinto y el Sr. Kike Ruiz.
- Instalaciones de guías domiciliarias en la calle Pio Poveda donde el Sr. Pancho Quinto y Kike Ruiz.

Recintos de la Parroquia Junquillal

- Reparación y mantenimiento de bomba sistema eléctrico en el Recinto Tierra Seca
- En el Recinto la Cancagua cambio de bomba y mantenimiento eléctrico
- Inspección y arreglo bomba y sistema eléctrico del recinto Rio Seco perteneciente a la Parroquia Junquillal

Planta de Tratamiento de La Parroquia Junquillal

Limpieza del pozo profundo en la planta de captación

- Re-potencializarían en la planta central con 2 bombas sumergible de 7.5HP y 10HP
- Limpieza de filtros y tuberías en la planta de tratamiento de la Parroquia Junquillal
- Limpieza de reservorio, tanque agitador y filtros de 12 metros cúbicos por horas
- Levantamiento de tuberías matriz de 2" a 90mm dentro de la planta de tratamiento.
- Colocación de dos válvulas de 90mm en la planta de agua potable
- Se hizo un baipás y colocación de 2 válvulas de 90mm debajo del tanque elevado.
- En el Barrio los tigres se hicieron una extensión de tuberías de 90mm para cerrar el circuito con el barrio 5 esquina.
- Extensión de tuberías de 90mm en el barrio 5 esquina
- Colocación de tuberías 90mm en la calle Raúl Vera y Malecón.
- Reparación de tres fugas de agua en las tuberías matriz de 90mm en los barrios Boca de tigres y 5 esquina.

Planta de tratamiento de la Parroquia Victoria

- Reparación del filtro de la planta de agua potable en la Parroquia la Victoria perteneciente al Cantón Salitre y Cambio de arena grava en el filtro de presión de 12 metros cúbicos x horas
- Colocación de arena grava en el filtro de presión de 12 metros cúbicos por hora agua 46 en la planta de tratamiento de agua potable en la Parroquia Victoria, material utilizado 46kg. Arena grava 1/8, 70 kg de arena grava estándar.
- Limpieza de malezas, absorbentes y cheques en la planta de captación de la Parroquia Victoria.
- Reparación de fugas de agua en las tuberías matriz de 90mm en el Sector la Garzota
- Extensión de red de tuberías de 63mm en el sector la garzota
- Intervención de bomba en la planta de captación de la Parroquia Victoria

- Reparación del tubo de 2" y colocación de 1 nudo universal de PVC de 2" en la Parroquia Victoria.
- Arreglo de tuberías de 90mm en el Sector los Tigres
- Limpieza de alcantarillas y cunetas
- Toma de muestra para prueba de agua en la Parroquia Victoria con el Doctor Químico Iván Ortega y la Sra. Doris Moncada.

Planta de tratamiento de la Parroquia General Vernaza

- Inspección en la Planta de captación y tratamiento de agua potable de la Parroquia General Vernaza tanque elevado y cisterna.
- Re-potencialización de la planta de captación con 2 bombas de 5HP.
- Limpieza de cisterna de agua potable en la Parroquia General Vernaza.
- Reparación de tuberías matriz en la Parroquia Vernaza
- Reparación del filtro de agua potable en la Parroquia General Vernaza, soldar el cuello de filtro con el soldador, muestreo de agua en qué estado se encuentra con el Dr. Químico.
- Mantenimiento del sistema eléctrico tanto en la planta de tratamiento y captación
- En la Planta de Tratamiento de la Parroquia Vernaza se realizó el cambio de bomba y mantenimiento del sistema eléctrico para mejorar el servicio.

Planta de tratamiento Recinto los Sauces

- Reparación de bomba en la planta de captación del recinto los Sauces con los señores Edgar Moran y Liderson Franco, apertura de la bomba monofásica de 7.5HP.
- Construcción de un micro planta de tratamiento de potabilización de agua potable.

Planta de tratamiento La Holanda

- Limpieza de Filtro y reservorio
- Colocación de una bomba de 5HP
- Inspección del muro de contención a la orilla del río Vines
- Cambio de válvulas en la planta de tratamiento.

19. Preguntas de la Asamblea Cantonal

Habiéndose realizado la Asamblea Cantonal convocada el día 05 de febrero del 2020, se efectuaron las preguntas por parte de la ciudadanía para que sean absueltos el día de la Rendición de Cuentas.

1. ¿Cuál fue el presupuesto al iniciar el periodo y en que fue distribuido?

RUBROS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
INGRESOS	11.546.823,00	11.401.332,07	10.420.562,71
GASTOS	11.546.823,00	11.401.332,07	9.956.550,13

DISTRIBUCION DE GASTOS POR GRUPO AÑO 2019		
TIPO	MONTO	PORCENTAJE
CORRIENTE	2.269.091,05	22,79%
CAPITAL	6.183.361,63	62,10%
FINANCIAMIENTO	1.504.097,45	15,11%
TOTAL GASTOS	9.956.550,13	100,00%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR SUBGRUPOS

TIPOS DE GASTOS CORRIENTES AÑO 2019		
TIPO	MONTO	PORCENTAJE
EN PERSONAL	1.578.614,48	69,57%
EN BIENES Y SERVICIOS	233.883,44	10,31%
EN GASTOS FINANCIEROS	249.975,87	11,02%
OTROS GASTOS CORRIENTES	97.982,52	4,32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.634,74	4,79%
TOTAL GASTOS	2.269.091,05	100,00%
TIPOS DE GASTOS DE INVERSION AÑO 2019		
TIPO	MONTO	PORCENTAJE
EN PERSONAL	3.343.815,47	54,08%
EN BIENES Y SERVICIOS	473.812,07	7,66%
EN OBRA PUBLICA	1.475.858,79	23,87%
DE CAPITAL	2.082,23	0,03%
EN GASTOS FINANCIEROS	48.779,30	0,79%
TRANSFERENCIAS INVERSION	839.013,77	13,57%
TOTAL GASTOS	6.183.361,63	100,00%
TIPOS DE GASTOS DE FINANCIAMIENTO AÑO 2019		
TIPO	MONTO	PORCENTAJE
AMORTIZACION CAPITAL DEUDA PUBLICA	468.037,62	31,12%
CUENTAS POR PAGAR	1.036.059,83	68,88%
TOTAL GASTOS	1.504.097,45	100,00%
GASTOS TOTALES	9.956.550,13	

2. ¿Cuál fue el costo total de la remodelación del edificio municipal?

		VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE	CONTRATO No. GADMSPJ-MCO-004-2019	\$65.056,34	\$7.806,76	\$72.863,10

3. ¿Puede informar sobre la comparación de las recaudaciones (todos los servicios) entre enero a mayo y junio a diciembre)?

DENOMINACION	RECAUDACION ENERO A MAYO	RECAUDACION JUNIO A DCBRE	OBSERVACIÓN
A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	11.704,50	2.631,51	Disminución del 77,52, considerando que este impuesto debe ser pagado siempre hasta el mes de marzo
A Los Predios Urbanos	27.759,56	27.562,91	Tendencia sostenida de recaudación
A Los Predios Rústicos	37.789,18	70.729,75	Aumento del 87,17% durante los 7 meses
De Alcabalas	15.937,91	46.253,46	Aumento del 190% durante los 7 meses
A Los Activos Totales	11.897,31	25.360,26	Aumento del 113% durante los 7 meses
A los espectáculos públicos	0,00	80,00	Muy baja recaudación, considerando que no ha habido mayormente este tipo de eventos
Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	14.819,60	27.185,56	Aumento del 83% durante los 7 meses
Ocupación De Lugares Públicos	1.999,10	13.103,45	Aumento del 555% durante los 7 meses
Inscripciones, Registros Y Matrículas	104.638,50	182.032,90	Aumento del 74% durante los 7 meses
Recolección De Basura	20.174,87	34.254,80	Aumento del 70% durante los 7 meses
Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	962,40	4.601,55	Aumento del 370% durante los 7 meses
Tasas De Servicios Por El Registro De Datos Públicos	27.355,62	75.222,59	Aumento del 174% durante los 7 meses
Otras Tasas	75.911,45	95.971,20	Aumento del 26% durante los 7 meses
Aceras, Bordillos Y Cercas	1.238,68	2.310,03	Aumento del 86% durante los 7 meses
Obras De Alcantarillado Y Canalización	1.374,26	2.562,99	Aumento del 86% durante los 7 meses
Construcción Y Ampliación De Obras Y Sistemas De Agua Potable	1.168,76	2.179,63	Aumento del 86% durante los 7 meses
Obras De Regeneración Urbana	2.245,90	4.188,40	Aumento del 86% durante los 7 meses
Terrenos	3.470,16	1.981,08	Disminución del 40% durante los 7 meses
Edificios, Locales Y Residencias	105,00	405,00	Aumento del 285% durante los 7 meses
Maquinarias Y Equipos	170,00	0,00	Sin recaudación en período
Otros Arrendamientos	160,00	525,00	Aumento del 228% durante los 7 meses
Ordenanzas Municipales	9.925,97	28.773,73	Aumento del 189% durante los 7 meses
Otros No Especificados	5.406,19	806,40	Disminución del 85%
Terrenos	6.111,67	984,13	Disminución del 83%
TOTALES	382.326,59	649.706,33	EN EL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE LAS RECAUDACIONES TOTALES AUMENTARON EN UN 70%

4. ¿Qué ha hecho durante su periodo o que tiene planeado respecto al agua potable?

- Se construyó una planta de potabilización de agua en el Rcto Los Sauces.

- Extensión de redes de agua en los sectores: Coop. Juan Montalvo 500mtrs, La Parroquia Junquillal aprox. 1200 mts, Bocana de abajo 300mtrs, Rcto La Judith 200mtrs.
- Se atendió 5 fugas de agua en la cabecera cantonal, 2 fugas en la parroquia Victoria, 1 fuga en la parroquia Vernaza, 2 fugas en la parroquia Junquillal, 1 fuga en Rcto. Pachay, 1 fuga en el sector Bocana de abajo, 3 fugas en el Rcto. Briseño.
- Limpieza de sedimentadores primarios (piscinas), limpieza de filtro, y cambio de arena grava.

5. ¿Tiene algún proyecto para la reparación de la vía EMAPAS-FORTUNA?

Existe el Proyecto: “VIA A VERNAZA DESDE PLANTA DE AGUA POTABLE HASTA PUENTE DE LA FORTUNA.”

Presupuesto Total \$ 2'141,347.30

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

Incluye:

- Capa de Rodadura de Pavimento Rígido (Hormigón 4.5 MPa)
- Aceras de Adoquín
- Soterramiento de Red Eléctrica y Alumbrado Publico
- Soterramiento de Red de Voz y Datos
- Paradas de Buses
- Conexiones domiciliarias de Aguas Servidas y Agua Potable
- Área de Intervención 22,926.54 m²
- Longitud de la Vía 1,209.00 m

Se incluye subdren, estructura de vía con Pedraplen, Geotextil, Mejoramiento, Base, y Pavimento rígido.

6. ¿Se realizaron proyectos de regeneración urbana y movilidad para las cooperativas: Virgen del Carmen, Buenos Aires y Sector Juan Montalvo?

Durante el año 2019 no se realizaron proyectos de regeneración, solo se trabajó en proyectos de movilidad.

Se ha realizado mejoramientos de las siguientes calles:

- Calles Abdón Calderón, Abel Salamea, Paquisha, Eva Aguilar, Manuela Cañizares, Oswaldo Jervis, Leonidas Proaño.
- Calle Juan Contreras y Daule
- Calle Luis Alvarado y César Recalde
- Calle Francisco Iñiguez, Calle Piedrahita, Calle 9 de Octubre, Calle Oswaldo Jervis.
- Sector Juan Montalvo, Calle Santa Marianita, Calle Francisco Iñiguez y Calle 5 de Noviembre.
- Calle Rafael Sotomayor y Leonidas Proaño.
- Calle Pedro Menéndez, Raúl Muñoz, Paquisha, Santa Marianita y Carlos Trapp.
- Calle 27 de Noviembre hasta la Calle 14 de Octubre.

7. ¿Cuáles son los avances y presupuesto usado en el camal municipal? Y ¿Cuál es la fecha de reapertura?

PAGOS POR READECUACION DEL CAMAL MUNICIPAL		TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INTERNO, ANALISIS DE LABORATORIO, IMPLEMENTOS Y PRENDAS DE PROECCION PARA EL PERSONAL			\$17.469,52
CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTOS DEL CAMAL MUNICIPAL SECTOR SANTA MARIANITA	CONTRATO No. GADMS-PJ-MCO-003-2019	\$21.946,12	\$2.633,53	\$24.579,65	
TOTAL					\$42.049,17

8. ¿Sobre el monumento a la identidad montuvia, ¿De dónde provino el financiamiento para esa obra?

PAGOS POR READECUACIONES DEL CAMAL MUNICIPAL DE SALITRE	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INTERNO, ANÁLISIS DE LABORATORIO, IMPLEMENTOS Y PRENDAS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL			\$17.469,52
CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL SECTOR SANTA MARIANITA	CONTRATO No. GADMS-PJ-MCO-003-2019	\$21.946,12	\$2.633,53	\$24.579,65
	TOTAL			\$42.049,17

CONCEPTO	N.- CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	IVA	TOTAL DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO	GADMS-005-PJ-2018	\$59.935,82	\$7.192,30	\$67.128,12	FONDO BEDE DONACIÓN	52.045,85
IDENTIDAD MONTUBIA DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SALITRE					APORTE GADM SALITRE	15.082,27
TOTAL		\$59.935,82	\$7.192,30	\$67.128,12	TOTAL	\$67.128,12

9. ¿Cuál es el monto invertido en el camal de Junquillal?

Existe un contrato N° GADMS-PS-MCO-002-2019 por Mantenimiento de la Infraestructura del Camal Municipal de la Parroquia Junquillal y Calle Adoquinadas de la Cabecera Parroquial de Junquillal del Cantón Salitre, en el cual dentro de los rubros para Mantenimiento del Camal de Junquillal el monto **invertido es por \$ 5.960,84 (Cinco mil novecientos sesenta con 84/100 dólares).**

10. ¿En qué estado se recibió la planta de agua potable? ¿Ha existido algún tipo de inversión para mejoras en esta área?

- La planta de agua potable se encontró con un 60% operativa.
- Los motores principales de la red de agua solo funcionaban 3 motores de 7 existentes.
- En la planta de captación de 5 motores solo funcionaba 2.
- La planta de agua de la parroquia Vernaza 60% operativa y en la parte de infraestructura en malas condiciones
- La planta de agua de la parroquia Junquillal 60% operativa y en la parte de infraestructura en malas condiciones
- La planta de agua de la parroquia Victoria 60% operativa y en la parte de infraestructura en malas condiciones
- La planta de agua Rcto. La Holanda 60% operativa y en la parte de infraestructura en malas condiciones
- Se ha invertido en compra de 4 motobombas y 2 bombas sumergibles.
- La Construcción de la Planta potabilizadora de agua en el Rcto. Los sauces.
- Compra de accesorios de tuberías pvc, unión gibol, collerines para instalación de guías domiciliarias. Otros.
- Compra de arena grava.
- Reparación del carro cisterna (Tanquero)

11. ¿Informar sobre el proceso del puente carrozable del Recinto Roque?

En la administración anterior se elaboró el Contrato N° GADMS-013-PJ-2017 para la Construcción de paso carrozable capacidad máxima 14 ton, ubicada en el estero Roque Ref Coord: X: 632004- Y: 9802268 del Cantón Salitre, con un avance ejecutado del 57.75% quedando pendiente varios rubros por ejecutar para culminar la obra en el cual se detalla:

CANTIDADES EJECUTADAS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA REAL	% TOTAL EJECUTADO
REMOCIÓN DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLANDS	m ³	4,00	0,72	18,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGAS DE 18 M ACERO ASTM A 36(INC. RIGIDIZADORES)	kg	6.500,00	4694,87	72,23%
ACERO DE REFUERZO	kg	1.900,00	637,74	33,57%
HORMIGÓN SIMPLE F'c= 210 kg/cm ³	m ³	1,20	0,00	0,00%
HORMIGÓN SIMPLE F'c= 280 kg/cm ³	m ³	22,00	8,40	38,18%
TUBO HIERRO GALVANIZADO D=2, Plgs (BARANDAS)	m	76,00	0,00	0,00%
LETREROS INFORMATIVO DE OBRA	u	1,00	1,00	100,00%
CINTAS DE SEÑALIZACIÓN CON BALIZAS	m	200,00	120,00	60,00%
	CANTIDAD EJECUTADA ADM.ANTERIOR			
	CANTIDAD EJECUTADA			
	CANTIDAD SIN EJECUTAR			

- La administración actual se cumple con el contrato a un 100% a satisfacción.

12. ¿Qué proyecto social tuvieron en el año 2019 para prevención de drogas?

No se presentó ni un proyecto para la prevención de drogas en el año 2019, ya que no estaba presupuestado en el POA, se va a realizar el proyecto en el año 2020.

13. ¿Cómo recibió el equipo caminero, recolectores de basura, ambulancias y demás?

Equipo Caminero.- A inicio de la nueva administración se solicitó un informe detallado del estado de las maquinarias y volquetes del Gobierno Autónomo Descentralizado en el cual se denota en el cuadro.

MAQUINARIA	ESTADO QUE SE RECIBIO
EXCAVADORA DOOSAN 4283	PARALIZADA
EXCAVADORA DOOSAN 4282	OPERATIVA
EXCAVADORA FALCON # 3	OPERATIVA
EXCAVADORA FALCON # 4	PARALIZADA
MOTONIVELADORA JHON DEERE	PARALIZADA
MOTONIVELADORA CASE 845	PARALIZADA
MOTONIVELADORA FALCON	OPERATIVA
RODILLO BOMAG	PARALIZADA
RODILLO DYNAPAC	OPERATIVA
RODILLO FALCON # 2	PARALIZADO
RETROEXCAVADORA MF-96	OPERATIVA
VOLQUETE # 1 (HINO)	PARALIZADA
VOLQUETE # 2 (HINO)	PARALIZADA
VOLQUETE # 3 (HINO)	OPERATIVA
VOLQUETE # 4 (HINO)	PARALIZADA
VOLQUETE # 5 (VOLKSWAGEN)	PARALIZADA
VOLQUETE # 6 (SINOTRUK)	PARALIZADA
VOLQUETE # 7 (SINOTRUK)	PARALIZADA
VOLQUETE # 8 (SINOTRUK)	OPERATIVO
VOLQUETE # 9 (SINOTRUK)	PARALIZADO

Recolectores de basura.-

La Dirección de Ambiente y Servicios públicos Ambientales como departamento responsable de los camiones recolectores de desechos sólidos del cantón Salitre recibió un recolector de desechos en pésimas condiciones inoperable y una volqueta que funcionaba a la mitad de su capacidad los mismos que no abastecía a la demanda de desechos sólidos generados por la población siendo reparados con autogestión y en la actualidad prestan servicios a la ciudadanía.

14. ¿Se realizó alguna auditoria a la administración anterior?

- Examen especial a los procesos de contratación mediante la modalidad de ínfima cuantía de bienes y servicios, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, durante el periodo comprendido entre 01 de enero de 2015 al 30 de abril de 2018. (AUDITORIA INTERNA)
- Examen especial a los ingresos; a los gastos relacionados con las remuneraciones; así como, a las fases precontractual, contractual, ejecución y liquidación para la adquisición de bienes, servicios,

consultorías e inversiones en obras y proyectos; y al hecho descrito en el expediente A-641-18 emitido por el Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de diciembre de 2018. (AUDITORIA EXTERNA).

- En la Dirección de Ordenamiento Territorial realizaron Exámenes a la venta de solares y permisos de construcción.

15. ¿Por qué se dice “remodelación de la planta potabilizadora de agua potable del recinto Los Sauces” si no existía tal planta y porque la entrega he inauguración un día antes de salir del país?

Por parte de la empresa nunca se dijo que era remodelación, se construyó la planta potabilizadora de Agua en el Rcto. Los Sauces. La entrega de la planta a los moradores se hizo lo más pronto posible ya que el servicio de agua era muy necesario y la planta estaba lista.

16. ¿Informar sobre el manejo de la recolección de los desechos sólidos?

La dirección de ambiente y servicios públicos ambientales recibió un contrato de un terreno utilizado como botadero municipal situado en el Rcto. Roque, el cual se encuentra en pésimas condiciones ambientales, y no cumple con la normativa técnica para prestar el servicio, la administración actual preocupados ante tal situación ha realizado los estudios técnicos para el cierre del actual botadero así como los estudios para la implementación de un nuevo sitio para depositar los desechos sólidos que cumplan con la normativa ambiental, dispuesta por el MAE (ministerio de ambiente). Adicional hemos financiado con el BDE la compra de dos nuevos recolectores de desechos sólidos para cumplir con el servicio a la ciudadanía.

17. ¿De qué manera se trabajó en el 2019 el tema de seguridad por las noches los fines de semana en los eventos masivos y lugares de expedición de bebidas alcohólicas?

En el año 2019 se realizaron operativos de control en conjunto con la Policía Nacional, en el ornato de la ciudad, en los parques controlando que no ingresen expendedores y consumidores de estupefacientes y no permitiendo el consumo de bebidas alcohólicas.

18. ¿Cuáles fueron los principales problemas del Cuerpo de Bomberos en el 2019?

1. El Cuerpo de Bomberos de Salitre durante el año 2019 tuvo problemas económicos lo que desencadenó que hubiese:
 - Sueldos impagos
 - Unidades Bomberiles no operativas
 - Cuarteles de bomberos a medio construir
 - Personal con faltas de prendas de protección personal
 - Falta de dotación de herramientas necesarias para que puedan realizar un trabajo eficiente.
2. Otro problema es que el 75.34 % del presupuesto anual es utilizado para el pago de GASTO DE PERSONAL, quedando la diferencia para gastos operativos.
3. Los INGRESOS por recaudaciones que recibe la institución no son fijos varían de acuerdo al mes, lo que es un grave problema ya que no se pudieron cubrir las necesidades de la institución, los ingresos son los siguientes:
 - Los ingresos provenientes de CNEL, EP como agente de retención (contribución adicional de los Cuerpos de Bomberos del País.
 - Los ingresos provenientes del Municipio como agente de retención (CONTRIBUCION PREDIAL, Urbano y Rural).

- Los ingresos de la institución (tasas de seguridad, locales comerciales)